



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 12 DE MARZO DE 2019**

ASISTENTES:**Presidenta:**

Sra. Rodríguez Martínez.

Concejal:

Sra. Larraínzar Zaballa (PP)

Sr. Barrero Cuadrado (GMS)

Vocales Vecinos:

Sr. Avia Aranda (AM)

Sra. Carrasco Mora (PP)

Sr. Dueñas Salinas (PP)

Sr. García-Quismondo Beas (CD)

Sr. Gómez Fernández (PP)

Sra. González Jiménez (AM)

Sra. Gullón Reyes (GMS)

Sra. Herranz Partearroyo (PP)

Sr. Herrera Jurado (PP)

Sra. Jiménez Vidal (AM)

Sr. Martínez-Cañavate López (CD)

Sr. Martínez Chamorro (AM)

Sra. Matos González (AM)

Sr. Miñano García-Lillo (PP)

Sra. Molina González (PP)

Sr. Olías Barrero (GMS)

Sr. Pacheco Gómez (PP)

Sra. Rico Benavides (AM)

Sra. Riestra López (PP)

Sr. Rodríguez Estrella (AM)

Sr. Rodríguez Sierra (AM)

Sra. Ruano Ramos (GMS)

Sr. Saez Burgos (GMS)

Sr. Santiago Sotelo (CD)

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

Coordinador del Distrito:

Sr. De Pablo Trabalón

En Madrid, a las 18:05 horas del día 12 de marzo de 2019, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Se abre la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos, vamos a dar comienzo al Pleno de marzo del Distrito de Ciudad Lineal. Y lamentablemente como ya viene siendo normal en esta legislatura pues tenemos que volver a comenzar con un minuto de silencio.

(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, además en esta ocasión, este minuto de silencio por las víctimas de violencia machista pues todavía nos toca un poco más al Distrito y los cuatro Grupos hemos aprobado leer una declaración conjunta que voy a dar lectura ahora.

“El Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo fue declarado por la ONU en 1975, dos años más tarde se convirtió en el Día Internacional de la Mujer y la Paz Internacional, con ocasión de esta celebración se organizan reivindicaciones y actos varios en las ciudades y pueblos de todo el mundo, en Madrid como capital de igual modo, así como en sus distritos. Lamentablemente ese día fue empañado con un nuevo mazazo creando más luto y dolor en nuestro Distrito. Los teletipos informaban que en Ciudad Lineal un hombre de 80 años había matado a su mujer de 68 de un tiro de escopeta y acto seguido se suicidó, según fuentes de la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

Por todo ello, los cuatro Grupos con representación en la Junta de Distrito de Ciudad Lineal hacemos esta declaración conjunta para manifestar nuestra repulsa y dolor por la violencia contra las mujeres y, en particular, por este último asesinato cometido en nuestro distrito”.

Y ahora sí, vamos dar ya comienzo al Orden del Día.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 12 de febrero de 2019.

No planteándose intervenciones, sometida a votación se aprueba por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Aprobar provisional, y definitivamente en el supuesto de que no se presenten alegaciones:



- La relación de quioscos de periódicos, revistas y publicaciones periódicas y otros artículos que de manera accesoria puedan ser susceptibles de comercialización, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, para el año 2020.
- La relación de situados de distribución de prensa en la vía pública del Distrito de Ciudad Lineal para el año 2020, de acuerdo con el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública.

No planteándose intervenciones, sometida a votación la propuesta se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2019/180346, presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que la Junta Municipal de Distrito, o si procede, instando al órgano correspondiente, elabore, apruebe y ejecute la colocación de una placa conmemorativa, siempre con la aprobación final del texto de la placa y localización de las familias, que diga “En estas calles de la Elipa, iniciaron sus aventuras musicales ANTONIO “TOÑO” MARTÍN y JOSÉ CASAS “RISI” formando parte del grupo BURNING”, en homenaje a Antonio Martín “Toño” y José Casas “Risi” que formaban parte del grupo Burning y ligados al barrio de la Elipa, y que la citada placa se sitúe en la travesía de José Noriega, esquina calle San Emilio, lugar donde estaba el local donde empezó la banda.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes al público asistente esta tarde. Esta propuesta viene motivada por una deuda histórica de los vecinos de La Elipa y Ciudad Lineal con el rock español, el mejor rock español que ha dado este país. No ha sido fácil este homenaje, creedme. Detrás existe un gran trabajo, y horas y horas de teléfono y dedicación de personas, que sin ningún interés, más allá del altruismo de la afición a la buena música como Burning, han puesto de acuerdo a mucha gente, entre ellos a managers, familiares, vecinos y biógrafos del grupo que han dado su beneplácito a esta propuesta.

Estas dos personas que quiero mencionar, son el concejal Miguel Ángel Redondo aquí junto a nosotros y a Miguel Angel Sánchez entre el público, productor discográfico de uno de los discos del grupo, el último editado con Pepe “Risi” en activo. Esta propuesta viene motivada por esa idea que surgió hace tiempo de los vecinos de rendir homenaje al grupo con una calle. También existe una propuesta para un jardín en los Presupuestos Participativos de este año. Nada es incompatible para reconocer a un



grupo que ha creado tendencia y ha llevado el nombre de la Elipa a los hogares en muchos vinilos. Esta placa contribuye a hacer justicia, sin duda. No podemos concebir en su totalidad lo que significó Burning para el rock español sin pensar en las calles del barrio de la Elipa, no podemos hacer justicia a Burning sin pararnos en los bares donde, escuchando a Grand Funk Railroad, Free, Black Crowes o Ian Hunter o Rolling Stones comenzó la leyenda.

“Tú no sabes quién soy”, decía siempre Jim Dinamita, para afirmar posteriormente que nació en La Elipa y que Ventas era su reino. Dicen que si Jim sigue existiendo, debe pasearse por la Elipa con su chulería. En el pub Manivela, donde las chicas mueven sus caderas (“sin vivir en Madrid no lo entenderás”, cantaban a finales de los años setenta del siglo pasado), aún existen muchos fieles de Burning, y la banda sigue en activo con nuevos miembros acompañando a Johnny Cifuentes en los escenarios españoles. La Elipa que ahora, tiene Metro, y sigue siendo ese barrio de clase trabajadora y reivindicativa por el cual los Burning paseaban orgullosos. La Elipa sigue siendo lugar de barrio con fiesta y multiculturalidad. Y también es el barrio del cementerio, del más importante de los madrileños, el de la Almudena. Ahí se dejaron fotografiar cuando planeaban la portada de su primer álbum, titulado “Madrid”, al que seguiría el single de la película “Qué hace una chica como tú en un sitio como éste”.

Johnny Cifuentes, quien mantiene viva la llama de la banda, nacido en Carabanchel, es el único miembro original del grupo que ha actuado en La Elipa. Toño y Pepe se nos fueron sin hacerlo.

Por ello creemos que es necesario rendir ese homenaje a los miembros de la banda que crecieron y llevaron a la Elipa en los discos y en sus canciones y que ya no están con nosotros.

Toño Martín nació en 1954 en Ávila y creció en el barrio de La Elipa. En 1972, Pepe “Risi” le incorpora como bajista en un nuevo grupo de música llamado The Divine Pictures. Tras varios ensayos se decide que Toño se dedique a cantar en vez de a tocar el bajo.

En enero de 1974 el grupo cambia su nombre a Burning; en 1976 se van a hacer la “mili” Toño, Pepe “Risi” y Johnny Cifuentes. Un año después vuelven y graban su primer álbum; en 1979 graban su famoso álbum “El Fin de la Década”, con canciones como “¿Qué hace una chica como tú en un sitio como este?” o “Mueve tus caderas”.

Pepe “Risi” nació en Córdoba pero de niño se trasladó con su familia al barrio de La Elipa. Fue el guitarrista y más tarde se haría también cargo de la voz junto con Johnny Cifuentes.

Quique, uno de los fundadores de la banda, dejó el grupo para abrir un bar en San Blas, mientras sus compañeros grababan sus primeros éxitos.



Toño Martín abandona la banda y tras su marcha, en 1983, se hizo cargo de la voz Pepe "Risi", junto con Johnny Cifuentes. Fue el autor, junto con Ramoncín, de la canción "La Chica de la Puerta 16". Su imagen pública se caracterizó por unas gafas de sol oscuras y una chupa de cuero.

Pepe "Risi" colaboró también con Loquillo, creando una canción en secreto para él, llamada "Quiero acariciar el Rock & Roll". Esta canción fue versionada por Loquillo y Trogloditas después de la muerte de "Risi" a modo de homenaje.

En 1998 vería la luz el álbum "No mires atrás", el último disco de estudio con Johnny y "Risi" formando equipo creativo. Tras su fallecimiento, aún quedaban algunos temas que se recuperaron para el disco póstumo "Sin miedo a perder".

Y tras este repaso por la biografía del grupo sólo me queda agradecer su apoyo a la familia de Toño Martín y Pepe "Risi"; agradecer la ayuda de Ricardo Moyano y Carlos Rodríguez Duque que escribieron el libro sobre la biografía de Burning "Veneno del rock"; a Raquel Ransanz que, además de fan de Burning, es funcionaria del Ayuntamiento de Madrid; al resto de partidos de este Pleno que siempre se mostraron dispuestos a apoyar; y finalmente a los vecinos de La Elipa y a la Asociación La Nueva Elipa que lucharon desde el principio por un homenaje a los Burning, así con "u", en cheli. Muchas gracias.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes en este distrito tenemos la suerte de que dan las seis, sintonizamos a los Stones y nos ponemos en movimiento. Barnin o Burning o los Burning están indefectiblemente ligados al barrio del distrito posiblemente con más carisma personalidad y más canalla, en el buen sentido o en el malo, aquí cada uno que elija lo que quiera, que es el barrio de La Elipa. Toño y Pepe "Risi" son hijos de La Elipa y fueron herederos de esa personalidad única que solo se puede adquirir cuando se han pateado las calles del barrio. Pero Toño y Pepe "Risi" fueron más, fueron más que un grupo de chavales de barrio que hacían música y que fundaban un grupo y en eso me gustaría centrar estos minutos de intervención.

Hay mucha literatura escrita sobre el grupo, y en particular sobre Toño y sobre Pepe, pero las circunstancias especiales de la época en que nace el grupo, su propia leyenda de malditos han dejado muchas veces en un segundo plano su grandeza como grupo de rock, su importancia y su contribución a la historia de la música de este país; porque Burning fueron uno de los grupos más influyentes del rock en castellano y fueron referente para muchos de los grupos y artistas que posteriormente se integrarían en lo que se llamó *La Movida Madrileña*. He estado leyendo artículos, entrevistas y he rescatado algunas de esas reflexiones y palabras que espero ayuden a posicionar a Burning en el lugar que les corresponde dentro de la historia del rock patrio.



En uno de esos artículos en el giradiscos Ariel Rot guitarrista de *Tequila* señala *“cuando llegamos nosotros solo estaban ellos, fueron pioneros en la escena rock español de ese momento”*.

También me ha llamado la atención otro párrafo en el que Quique, un ex componente del grupo, comenta *“la puesta en escena tiraba hacia la estética glam, no nos gustaba quedarnos en lo que se hacía en aquella época un pantalón vaquero y una camiseta, nos gustaba darle más colorido”*. *“Para hacer aquello había que echarle valor porque aparecer con aquellas pintas era bastante comprometido. Comprábamos al principio la ropa en una tienda que la traía de Londres pero al final ya directamente diseñábamos nuestros propios modelos. Recuerdo que los vecinos estaban aterrorizados al vernos aparecer por el portal, sus caras eran un poema”*, una estética *glam* y de ojos pintados que no les impidió posar castizamente para la portada del disco *“Madrid”*, como ha señalado el Portavoz de Ciudadanos delante de un espacio de referencia en el Distrito, el Cementerio de la Almudena.

Como ven, si hay otra cualidad que debe tener un grupo de rock de los grandes es la actitud, y de eso parece que Burning estaban sobrados. Burning bebía de la música anglosajona, Deep Purple o los Rolling Stones, los New York Tolls o Marc Bolan, intérpretes y estilos muy alejados de lo que se escuchaba en aquellos momentos en la radio, sus primeras canciones eran en inglés, por cierto, todo esto en una época en la que no había Internet, así que nos podemos imaginar que conseguir estas fuentes de inspiración, estos discos, no eran cosa fácil.

Si tenéis curiosidad, ahora que hay Internet, os recomiendo ver la actuación de Burning en el programa Aplauso del año 1978 versionando la canción *“Rock and roll mama”* con un Toño y un Pepe “Risi” en plena forma demostrando que ellos, que Burning, hacían otra cosa. Un video que resume en tres minutos la esencia de un grupo tan importante para el rock de nuestro país como es Burning.

Ya termino, pero no quiero dejar de mencionar la anécdota que cuenta Fernando Colomo y que creo que nos dará una buena idea de su enorme calidad musical y de esa actitud elipeña de la que hemos venido hablando. Colomo estaba rodando *“Qué hace una chica como tú en un sitio como este”* y estaban buscando un grupo para que interpretara la canción que había escrito Luis Eduardo Aute, el periodista musical Jesús Ordovás, que tenemos el placer de tenerlo entre el público, y es posible que pueda corroborar esta anécdota le cuenta: *“Oye, hay un grupo que va perfectamente para vuestra historia y además actúa la semana que viene”*.

Así que, cuenta Colomo, *“fuimos a La Elipa vimos a Burning y nos dijimos estos son perfectos”*. Dos días después los Burning aparecieron en la productora y Fernando les enseña la canción *“que ha hecho mi amigo Aute que es la que tenéis que tocar”*, pero el grupo le dice: *“a nosotros nos gustaría poder escribir nuestra propia canción para que elijáis”*.



“Evidentemente no me podía negar a eso”, dice Fernando Colomo, “pero también pensaba que no iban a traer gran cosa en dos días”. “Cuando volvieron con la canción debajo del brazo me quedé impresionado, no me lo esperaba para nada, cambié la canción de Aute por la de Burning”.

Sin duda este distrito y el barrio de La Elipa teníamos una deuda pendiente con dos de sus vecinos más reconocidos con Toño y con Pepe “Risi” y con el grupo que formaron porque aunque ha habido distintas iniciativas, que aquí se han mencionado, ninguna ha llegado a materializarse hasta hoy. Esperemos que sea el principio de otros reconocimientos que sin duda el distrito le sigue debiendo a ellos y a Burning, el grupo de rock que nació en un barrio humilde de Madrid para hacer rock and roll que no es de ningún sitio y que nos pertenece a todos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Gracias.

Sr. Sanz Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Yo la verdad es que después de las intervenciones de mis compañeros pues poco o nada podemos añadir que ilustre la biografía del grupo de cualquiera de sus componentes. Es verdad que en la Junta de Portavoces se comentó que en esta iniciativa iba a haber debate, yo creo que más que debate pues es un homenaje realmente lo que se está rindiendo a los grupos y la única duda que nos surgió en algún momento era si era compatible o no con algunas otras iniciativas que se podían llevar como un jardín, el nombre de una calle y demás. Nosotros entendíamos que efectivamente no había ninguna incompatibilidad en este tema por lo tanto dijimos que lo apoyaríamos y nos parece algo justo que tanto en La Elipa, en Ciudad Lineal, en cualquier barrio de nuestro distrito pues se rinda homenaje a sus personajes, para algunos ilustres para otros conocidos pero siempre significativos, por lo tanto poco más que añadir y yo creo que artísticamente lo han dicho todo ya los Portavoces de Ciudadanos y de Ahora Madrid y simplemente decir que sí que vamos a apoyar la iniciativa evidentemente.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues buenas tardes a todos y a todas las que nos acompañan hoy en este Pleno. Pues poco queda que decir entre la intervención del Portavoz de Ciudadanos y la intervención de la Portavoz Adjunta de Ahora Madrid que han hecho una reseña de cuál ha sido la importancia de Burning en la escena del rock and roll español de los años 70 y 80, y posteriormente, por supuesto, sus nuevas actuaciones o, incluso retomar la fama que habían tenido anteriormente, en los 90, incluso posteriormente a la desgraciada o desafortunada pérdida tanto de Toño Martín como de Pepe “Risi” continuando con su trabajo Johnny Cifuentes y sin duda homenajear a un grupo como Burning que tiene su lugar en esa escena del rock and roll, del rock *glam* como ha comentado la propia Portavoz Adjunta de Ahora Madrid, que siempre se habla de Burning como grupo de rock and roll, pero esas apariencias que tenían ellos con sus labios y sus ojos pintados, con esas ropas brillantes parecían más de la influencia Marc Bolan, por lo tanto no tengo nada más que añadir. Únicamente decir que vamos a apoyar esta esta iniciativa que, por supuesto, es compatible con otras iniciativas que pueda haber.



Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Solo me queda agradecer al resto de compañeros y al resto del Grupo que a pesar de que a veces tenemos debates rocosos sí que nos hemos unido para hacer un homenaje a Burning que se lo merecía, se lo merecía el grupo, se lo merecía el rock español y se lo merecía la Elipa y Ciudad Lineal. Muchas gracias.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Solo recordar que lo ha mencionado Dani, pero bueno, solo recordar que hay una propuesta en los Presupuestos Participativos que es precisamente poner el nombre de Burning a un jardín en el barrio, en el distrito y que animo a todas las personas a apoyar la propuesta y que también haya un reconocimiento al grupo en su conjunto. Gracias.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 4. Proposición nº 2019/235999, presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área o Áreas correspondientes a realizar cuantas tareas sean necesarias para corregir las deficiencias detectadas en el Centro Deportivo Municipal de la Concepción entre las que destaca:

- La reparación de los salvaescaleras eléctricos instalados en el acceso al Centro Deportivo para garantizar la accesibilidad del mismo.
- La fijación de los sumideros de los vestuarios al suelo.
- La reparación de las puertas de los aseos que se encuentran dañadas.
- La provisión de papel higiénico en los baños y vestuarios del centro.
- La instalación de la ducha.
- La reparación de la pista de atletismo.
- La reparación o puesta en funcionamiento de los cañones de agua, así como la modificación del horario de uso para garantizar una utilización más adecuada de los mismos.
- La reparación definitiva del socavón que se encuentra en el medio del campo.
- La reparación de los banquillos del campo de fútbol.



Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Sra. Presidenta y muchas gracias al público que hoy nos acompaña. Traemos esta propuesta porque la situación en la que se encuentra el Centro Deportivo Municipal de La Concepción dista mucho de ser la que merecemos en el Distrito, lo primero es porque conforme entramos a esta instalación nos encontramos que no es accesible, nada más llegar tenemos que superar unos veinte escalones que no se pueden evitar de otra forma porque los salvaescaleras eléctricos, los dos que hay en la instalación, están averiados desde hace bastante tiempo. Luego, si nos dirigimos a los vestuarios nos encontramos también con situaciones que nos parecen bastante peligrosas, primero nos encontramos unos sumideros de hierro que no están anclados al suelo por lo tanto se pueden mover, puede que alguien, algún niño o algún deportista, meta la pierna dentro, se puedan producir cortes, pensamos que no es lo más adecuado. Luego, en las duchas encontramos que no tienen alcachofa y agua que sale directamente de un agujero en la pared, encontramos grifos que debajo no tienen sumidero, no tienen tubería, no tienen agua. Luego, las puertas metálicas que encontramos en los vestuarios, en los baños, encontramos bastantes que se encuentran rotas, se encuentran oxidadas la parte de abajo, lo que sabemos que también es un riesgo para los deportistas que utilizan esos vestuarios. Nos han advertido que en todos los vestuarios cada algún tiempo, no sabemos cada cuánto, se caen los azulejos directamente hay algunos que se reparan, hay otros que no, así que bueno la idea de ir a un vestuario y llevarse un azulejo en la cabeza pues no parece muy adecuada.

También comentar que no hay papel higiénico en los aseos de los vestuarios, por lo tanto pues si uno tiene momento de necesidad tiene que dirigirse a la caseta, tiene que pedirselo al guardia, que esté el guardia, el guardia dice sí un momento, se va coge el rollo de papel higiénico vuelve, pues la verdad que como sea una emergencia la situación va a ser un poco complicada. Luego, cuando llegamos a las pistas pues la verdad que no nos encontramos un panorama que mejore, en el campo de fútbol hay que avisar que es de césped artificial pero aun así requiere de riego, pues de los seis cañones de agua hay tres que no funcionan, por lo tanto hay zonas del campo que se quedan sin regar y nos consta que hay deportistas que cuando están practicando, sobre todo niños, a última hora del domingo a partir de la una o las doce, se quejan a los entrenadores de que es que el campo quema. Luego, en el centro del campo de fútbol hubo un socavón, se reparó, pero no se reparó, se reparó de una forma provisional un poco rápida y nos encontramos con un terreno irregular por el que si uno da un par de pasos pues si tiene la suerte de que el socavón va para tu lado pues te puedes beneficiar pero también puede ayudarte a que te lleves un estupendo esguince.

Luego, en los banquillos nos encontramos con que están bastante deteriorados, los techos del banquillo están sueltos y cuando sopla el viento pues igual, piezas de plástico que se mueven arriba y abajo encima de la cabeza de los niños que están esperando en el banquillo, hay unas partes que no tienen techo por lo tanto no se arriesgan a llevarse un techazo pero acabarían mojados si llueve. Y luego la situación



de la pista de atletismo que se utiliza en el Club de Atletismo del Obispo Perelló que se utiliza para la preparación de las oposiciones de varias academias pues encontramos que tiene unos socavones que son bastante grandes y que dificultan la práctica segura del deporte en nuestro Distrito.

Por eso traemos esta propuesta que aunque parece que lleva muchos puntos, al final todos van encaminados a lo mismo que es reparar estas deficiencias y conseguir que el Centro Deportivo Municipal La Concepción pues sea, como mínimo, seguro y adecuado para los deportistas que lo utilizan. Así que espero contar con el voto favorable del resto de los Grupos porque no creo que nadie pueda estar a favor de la situación que actualmente tiene el polideportivo. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos, creo que son muchos puntos, vamos por partes, de todas formas yo llevo varios años jugando al fútbol en el polideportivo de La Conce y hombre, siempre hay cosas mejorables, hay cosas que se rompen y hay que cambiar pero vamos, escuchándote parece que se está cayendo eso a pedazos y bueno yo creo que ni muchísimo menos, yo llevo muchos años jugando ahí y mis amigos y mis compañeros y en ningún momento nadie me ha dicho que tenga peligro nada, ni peligro por su vida, que casi parece que se te va a caer un azulejo en la cabeza y te va a matar pero bueno, vamos por partes.

Respecto a la reparación del salvaescaleras de acceso al centro, es cierto que están estropeados, y nos ha comunicado la empresa de mantenimiento que quedará reparado esta esta misma semana.

Con respecto a la fijación de los sumideros al suelo de los vestuarios no es posible anclarlos ya que estos deben ser fácilmente registrables por tanto no se pueden anclar pero en cualquier caso se intentará buscar otra solución.

En lo que respecta a las actuaciones de conservación y mantenimiento de las instalaciones que serían los puntos 3, 5, 7 y 9 ya se ha solicitado a la empresa de mantenimiento que proceda arreglar los desperfectos descritos que efectivamente existen.

Respecto al tema cuatro y la provisión de papel higiénico pues es que eso es algo que no es competencia de la Junta sino de la empresa de mantenimiento, es lo ideal pero bueno.

Luego, en el punto seis de la reparación de la pista de atletismo indicar que esa actuación ya está prevista y que se realizará el próximo verano.

Y finalmente no sabemos a qué se refieren exactamente con la reparación definitiva del socavón, pues la Dirección del Centro nos indica que no existe constancia de que haya nada que este incorrecto, es lo que nos ha comunicado la Dirección del Centro. Gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, una aclaración con respecto a lo del papel higiénico, esto no es competencia de los Servicios Técnicos es competencia de la empresa de limpieza, pero es que hay constancia de que, no sabemos quién, varias personas se dedican a ir cogiendo rollos y llevárselos a su casa, entonces es complicado el que siempre haya papel higiénico aunque todos los días se pone nuevo.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, vamos a empezar diciendo que efectivamente no podemos estar más de acuerdo con esta propuesta porque, entre otras cosas, la trajimos nosotros en el mes de julio del año pasado. Es verdad que veo que Ciudadanos, ya en perfecto conocimiento del Reglamento, ha esperado a llegar al ejercicio siguiente para volver a presentarla.

Prácticamente es la misma que trajimos nosotros, nosotros decíamos que se exigiera a la empresa Moncobra las acciones preventivas recogidas en el contrato de mantenimiento que, como acaba de decir el Vocal de Ahora Madrid, los puntos 3, 5, 7 y 9 estarían incluidos ahí.

También decíamos el tema del techo desconchado por las humedades, entonces en vez de papel higiénico lo que faltaba era gasolina, también decíamos que se solicitara el suministro de gasolina para la segadora.

El pavimento de la pista de atletismo también lo decíamos, los banquillos, en fin, prácticamente esto lo que nos da idea es que a pesar de haberse aprobado nuestra proposición en el mes de julio poco o nada se ha hecho, por lo tanto evidentemente, pues tendríamos que votar a favor.

Sí quería hacer unas matizaciones respecto a la pista de atletismo, dicha pista se arregló junto con el campo de fútbol a instancia de prácticamente todos los Grupos tanto de Izquierda Unida como nosotros mismos, como Unión Progreso y Democracia que eran los que estábamos en aquel momento, y el Partido Popular estaba en el gobierno, la verdad es que llevamos muchas iniciativas, sobre esto hicimos muchas visitas, el campo de fútbol nada que ver con lo que hay ahora, era un auténtico patatal, delante de las porterías ahí sí que eran socavones, ahí lo normal es que los niños que metían ahí el pie jugando se lo tronchaban, o sea hubo muchas lesiones sobre todo los de los chavales de los alevines del Club Deportivo Concepción que es el que juega ahí.

La pista de atletismo efectivamente se arregló porque era una pista de tierra, conseguimos que se hiciera esta pista, costó el arreglo 70.000 € o 72.000 €, no lo recuerdo bien, y ahí hay un problema y es que, aparte de que se arregle, en tanto en cuanto no se separe la pista del campo de fútbol vamos a tener muchas veces ese problema, porque hay veces que los niños se ponen a calentar con las botas de fútbol por la pista de atletismo, que no es para eso, y no solamente eso, sino que las madres y los padres, y lo siento si hay alguno aquí, con sus tacones y demás se ponen a caminar y evidentemente no es una pista para andar con tacones, entonces yo creo que una de las cosas que faltaría en la proposición es que una vez que se arregle se



tomen las medidas necesarias para que la pista de atletismo se utilice para lo que es, no como un paseo para sentarse allí a ver jugar a los niños o para que los niños calienten, hay una zona entre lo que es la parte de atrás de las porterías y la pista de atletismo donde pueden calentar y demás.

Entonces, por lo demás pues evidentemente, insisto, es una reproducción con algunas cosas de nuestras iniciativas y si no se ha hecho pues no tenemos más que aprobarla.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Vale, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa. Lo que no habíamos caído es verdad que se había traído otra iniciativa similar anteriormente y que bueno pues deja un poco ver que los problemas que se trajeron con anterioridad pues no han sido solucionados, no han sido solucionados por lo menos los que son coincidentes con la iniciativa que ha comentado el Portavoz del Partido Socialista.

En cuanto a la referencia que hace el Portavoz del Partido Socialista respecto al césped pues es verdad que trajeron sus iniciativas pero después de ver que el césped no se encontraba en un estado adecuado se procedió, a mediados del pasado mandato, a cambiar completamente el césped del polideportivo de La Concepción, con lo cual sabemos que está en un estado suficientemente en condiciones, aunque como bien ha dicho el propio Ciudadanos, habría que mejorar algunas de las deficiencias que se puedan encontrar en estos momentos.

Pero lo que resulta curioso es eso, que traemos proposiciones a este Pleno, se aprueban los acuerdos por unanimidad y no sabemos si es porque depende del Área o porque no hay la suficiente voluntad o vamos a dejarlo en ello, al final pues ha venido otro Grupo y ha presentado una proposición muy similar. Muchas gracias.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, pues Javier estoy de acuerdo contigo, sabemos que trajisteis la propuesta, la apoyamos y no se ha realizado nada y la situación sigue siendo, casi si me apuras, peor.

Yo te hablo, compañero de Ahora Madrid, te hablo de la experiencia de los niños que entrenan allí en el campo de fútbol que es lo que nos han transmitido y lo que nos dicen, si la parte del socavón no la tienen correcta pues el año pasado hubo un socavón muy grande en el centro del campo, no sé si no lo has visto porque has ido de noche y faltan la mitad de las bombillas que iluminan o por qué pero en el campo se ve perfectamente que está recortado el césped de la zona que cubrieron y si uno da un par de paseítos por ahí se da cuenta de que es un terreno irregular y que te puede jugar una mala pasada si no pisas con el pie completo. Pues bueno, esperemos que esta propuesta se ejecute y el año que viene no tengamos que volver a traer una propuesta para mejorar las instalaciones del polideportivo de La Concepción. Muchas gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno ya hemos explicado en este Pleno más de una vez los problemas que hemos tenido con la empresa de mantenimiento, aun así no estoy de acuerdo con las afirmaciones que se han hecho tanto por el Partido Socialista como por Ciudadanos de que no se ha hecho nada y prueba de ello es precisamente la reparación del socavón. Los técnicos de la Junta realizan su trabajo de ocho a cinco, si van a visitar el polideportivo suele ser entre esas horas, no van por la noche, además el Director del Centro que es un hombre muy dedicado porque desde luego es una de las personas más competentes que hay en polideportivos te aseguro que vigila con lupa absolutamente todo. Si tanto los Servicios Técnicos como la Dirección del Centro dicen literalmente: que “*no se tiene constancia de que la reparación definitiva del socavón no esté correcta*” pues digo yo que lo han visto de día, a plena luz del sol y no han ido con nocturnidad y alevosía para ver si Ciudadanos llevaba o no llevaba razón en esto.

Y en cuanto a lo del papel higiénico ya lo he dicho antes, no pasa solamente en ese polideportivo, pasa también en los centros de mayores, pasa en centros culturales, pasa en muchos sitios, pues es falta de educación de la gente, o vas con un rollo detrás de ellos o haces como se hacía antiguamente en los evacuorios, le das un trocito de papel, que entre al wáter y luego cuando salga pues habrá gastado el papel que le has dado, pero tiene difícil solución.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Antes de votar quiero hacer una matización, nosotros no hemos dicho que no se haya hecho absolutamente nada, hemos dicho que faltan algunas cosas por hacer.

Responde la Sra. Presidenta: Te he entendido que no se había hecho nada.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 5. Proposición nº 2019/238587, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que facilite la información y realice un estudio de las viviendas de Ciudad Lineal que se encuentran incluidas en las 1.619 a las que se refiere la proposición.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: La existencia de infravivienda en nuestra ciudad es un problema público y social que requiere de la actuación urgente de las Administraciones Públicas. Para determinar que una vivienda está en deficiente condición de habitabilidad el Departamento de Salud Ambiental de Madrid Salud utiliza factores como anomalías estructurales de la vivienda, hacinamiento, iluminación y ventilación escasa, carencia de instalaciones básicas, etc.

En 2017 se emitieron en la ciudad de Madrid 1.619 informes de acreditación de deficiencias de las condiciones de habitabilidad, por todo esto traemos la proposición a



este Pleno de que la Junta Municipal de Distrito inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid o realice, mediante sus propios medios, un estudio sobre la valoración del estado de la infravivienda de nuestro Distrito.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno es difícil el tema de la vivienda y determinar la infravivienda mucho más, porque entre tener un techo sobre la cabeza y un suelo donde dormir creo que aunque no se tenga las mejores condiciones preferimos tener eso, aunque no es lo ideal. Nos gustaría, aunque estamos de acuerdo que se puede hacer el estudio, nos queda un poco la duda sobre la información que requiere, si quieres información solo de las 1.619 viviendas o que se realice el estudio completo del Distrito de cuántas viviendas hay en esas condiciones de infravivienda, para tenerlo claro para votar a favor, pero es una cuestión de la Junta de Distrito que puede tener datos sobre la cuestión estructural de las viviendas del Distrito, sin embargo creemos que es importante tener esa información sobre cuántas viviendas hay en esas condiciones y si hay hacinamiento también nos gustaría saber aunque también ese dato también está en la Junta sobre los vecinos que están empadronados en el Distrito de Ciudad Lineal.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, solamente señalar una cosa: desde el año 2014 al 2018 el número de informes de habitabilidad solicitados, que resultaron infravivienda por si te sirve de referente, pero ya te digo que es en los 4 años sería un total de 3.749 de los cuales 68 estarían en Ciudad Lineal lo que supone un 1,81% con respecto a toda la ciudad.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias y buenas tardes a todos los asistentes al Pleno, muy brevemente, como es de sobra conocido, las condiciones de vida que se dan en las infraviviendas, tales como humedades, falta de ventilación y barreras arquitectónicas, generan molestias, problemas de salud y psicológicos y en ocasiones riesgo para la vida de los inquilinos tales, como por ejemplo, el que se puede suponer un incendio debido al mal estado de la instalación eléctrica. Es evidente que un lógico primer paso para afrontar esta cuestión y formular políticas públicas destinadas a acabar con las infraviviendas en las cuales viven principalmente personas en riesgo de exclusión social, así como personas mayores, puede ser el conocer con mayor detalle y soporte estadístico su número, localización y tipología. Por lo tanto votaremos a favor de la proposición.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Muy buenas tardes a todos, yo creo en relación a esta proposición, me parece que en Junta de Portavoces se habló que iba a ser sin debate y lo único que quería apuntar yo, es en relación al informe que ha dado la Sra. Concejala, de que desde el año 2014 al 18 hay 68 viviendas en el Distrito de Ciudad Lineal calificadas como infraviviendas, pues si nos podrían informar qué características o qué condiciones tienen la mayoría de ellas si no puede ser al detalle, vamos a ver si en ellas se encuentra hacinamiento, que a lo mejor por la cantidad de gente que esté empadronada se puede saber por parte de aquí del Distrito, o cómo se encuentra si no tienen instalaciones básicas o si



carecen de iluminación, ventilación, todas estas características que se mencionan aquí en la proposición. Muchas gracias.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí, pues lo que yo quería decir es que tenemos una serie de datos de los que podemos deducir los datos que estoy yo solicitando: Tenemos el censo del Distrito, sabemos exactamente cuántas personas hay, sabemos perfectamente el número de personas que hay en cada piso y sabemos cómo son los pisos, sabemos el número de habitaciones que hay en cada casa y los metros cuadrados que hay en cada piso, sabemos perfectamente el dato del hacimiento y eso lo sabemos simplemente mirando el padrón de personas que están empadronadas en viviendas en Ciudad Lineal, tenemos las viviendas que tienen déficits estructurales porque, tal y como hemos traído aquí muchas veces, con el Plan MAD-RE sabemos perfectamente quién ha pedido una ayuda para el ascensor porque además está impedido y está en silla de ruedas, por lo tanto es evidente que en esa vivienda hay deficientes condiciones estructurales para la habitabilidad, sabemos quiénes son los propietarios o incluso los inquilinos perceptores de ayudas sociales o económicas que son personas que no llegan a fin de mes y, por tanto, podemos sacar de ese dato que van a tener problemas a la hora de mantener sus viviendas en unas condiciones normales, creo que tenemos esos datos, quizá los tengamos que juntar, quizá son datos de otro tipo de estudios o de otro tipo de informes y si los juntamos podremos tener un índice de deficiente habitabilidad de las viviendas del distrito.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vamos a ver, el fin del padrón es tener los datos para el censo, no se puede consultar para otras cosas, está estrictamente prohibido y además es que está protegido por la Ley de Protección de Datos, entonces no lo puedes usar a tu libre albedrío para ver cuánta gente hay o no hay en una casa, eso por un lado, por otro lado, el que una vivienda no tenga ascensor no significa que tenga ninguna anomalía estructural, una anomalía estructural es un problema pues en la cubierta, pero que una casa no tenga ascensor no es ninguna anomalía estructural, una anomalía estructural es que tenga daños en la cubierta, que tenga grietas, no sé, no es que no tenga ascensor, para nada. Sí es verdad que en el informe no dicen lo que me preguntabas María Ángeles, no dicen el por qué, solamente dan una pincelada diciendo que estos datos responden sobre todo a la demanda de certificados de habitabilidad solicitados que dependen en gran medida de la oferta de vivienda pública por parte de la Administración Local, la EMVS y la autonómica, el IVIMA. Eso es lo que ha hecho que sí que haya esa subida, por decirlo de alguna manera, que ha subido en toda la ciudad no solamente en Ciudad Lineal. Como curiosidad pues decir que de los nueve barrios Atalaya y Colina no tienen ninguna solicitud de informe de habitabilidad con resultado infravivienda, resultando los barrios de Pueblo Nuevo y Ventas los que presentaron una mayor ratio de infravivienda diagnosticada frente al total de hogares.

Yo ya lo dije en la Junta de Portavoces que desde luego muchos de los datos, que es verdad que se usan para ver si una vivienda es infravivienda podían ser bastante relativos, te podrías encontrar un piso relativamente nuevo de hace dos, tres, cuatro años en el que hubiera mucha gente empadronada, que no quiere decir que estén



viviendo, también sabéis que no coincide muchas veces el padrón con la gente que realmente vive, o que hubiera tenido algún daño estructural en el tejado, ¿eso es una infravivienda? es que todo es relativo, que te puedes encontrar desde luego una vivienda mucho más antigua pero que por las reformas que se la han ido haciendo pues no es infravivienda aunque a lo mejor por la edad entraría dentro de esas casas que dices que no tienen ascensor y que podría ser susceptible de ser calificado como infravivienda, pues es relativo, hay que mirar desde luego absolutamente todo, pero vamos, lo que dices del informe de ir recabando datos por un lado y por otro ya te digo que el padrón no se puede usar para eso.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 6. Proposición nº 2019/238623, presentada por el Grupo Municipal Socialista, que desde esta Junta se inste a través del Área competente si fuera preciso, a tomar las medidas necesarias para solucionar las deficiencias en la calzada a la altura de la calle San Telesforo, 15 a 19 y en la acera de la calle Luis Ruiz c/v a la calle San Telesforo que suponen un peligro en la zona tanto para el tráfico rodado como para los transeúntes.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nosotros atendiendo a la solicitud de algunos vecinos de la zona estuvimos haciendo una visita a las calles San Telesforo y Luis Ruiz y es verdad que como se dice muchas veces esta es una proposición de “chapa y pintura” pero las proposiciones de “chapa y pintura” y sobre todo cuando está en juego la seguridad de los vecinos nos parece que hay que traerlas al pleno. Decíamos en la proposición que desde esta Junta se inste a través del Área competente si fuera preciso, porque la reparación que hay que hacer no sabemos si hay que instar al Área o se puede hacer con los medios o con los contratos de mantenimiento que tenemos en la Junta, esa es la duda que teníamos. Lo que es cierto es que en las fotos que traíamos se ve como está, bueno desde aquí el público difícilmente lo va a ver, pero creo que los compañeros lo tenéis todos. Hay un agujero en el pavimento en el que cabe el pie de una persona y de una persona grande, si por aquí pasa una moto o una bicicleta, la bicicleta tendría menos peligro porque llevaría menos velocidad pero se caía seguro, o una moto pues el tortazo que se pegaba sería impresionante.

Por otra parte y en la calzada de la misma calle con su cruce con Luis Ruiz pues existen una serie de tapas de registros que están comidos, tienen comido lo que es el borde de los de los escalones y sobre todo cuando llueve hay un peligro de resbalarse y hacerse pues alguna avería importante para las personas, como saben alguno de los asistentes aquí, que eso pasa por desgracia, entonces lo que pedimos es simplemente que se tomen las medidas para subsanar las deficiencias que hay en esta zona, nada más.



Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno yo como ésta se ha discutido que no se haga debate y estamos totalmente de acuerdo que se puedan atender estas necesidades de los vecinos, no sé si desde Concejalía tiene alguna información que trasladar al respecto, estamos de acuerdo en que se pueda dar la proposición.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues nada, muy brevemente que es el mal estado de aceras y pavimentos en el Distrito que llega a estos Plenos de manera recurrente y un dato para puntualizar ahora que ha salido la liquidación del presupuesto municipal 2018, en un contrato de 100,4 millones asignados a mantenimiento de pavimento y aceras a 31 de diciembre de 2018 se han ejecutado 5,8 millones, es un dato que habla por sí solo y como comentábamos vamos a votar a favor de la proposición.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Recuerdo que estamos en el Ayuntamiento de Madrid, la campaña electoral no comienza hasta primeros de mayo, así que os agradecería que nos ciéramos a los temas que se están debatiendo.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Vaya, ya no puedo decir nada. Se dijo que iba a ser sin debate y creo que aunque algunas veces nos hemos saltado, creo que han sido todos los Portavoces o los Vocales que hemos intervenido, nos hemos saltado ese acuerdo de Junta de Portavoces de que fuese sin debate porque esos datos que ha dado el Vocal de Ciudadanos también los tenemos, creo que ha salido en prensa y creo que los tenemos los demás Grupos Políticos, incluso yo entiendo que los tendrán también los Vocales de Ahora Madrid. Simplemente decir que a mí me encantan las proposiciones de “chapa y pintura” porque realmente son necesarias, los vecinos pueden tener un percance con alguno de estos baches o bien con unas aceras que no están en buen estado, parece que tienen menos entidad pero yo creo que bueno, como se ha dicho, se decía en antiguos Plenos de otros mandatos y en éstos también, pues podemos hacer mucha más fuerza aprobándose en este Pleno. Nada más.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nada más que añadir, agradecer bueno ya se quedó así en la Junta de Portavoces prácticamente que se iba apoyar, agradecer el apoyo aunque estemos ya finalizando el mandato tenemos tiempo de dejar arreglado esto antes de que cambie la Corporación.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 7. Proposición nº 2019/239207, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que esta Junta Municipal o en su defecto si no fuera de su competencia, el Área o servicio municipal competente adopten cuantas medidas sean necesarias respecto al kiosko de la calle Jazmín, cuyo estado es de abandono y claramente



lamentable, pudiendo suponer un riesgo para la seguridad y salubridad de los viandantes.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias y buenas tardes de nuevo a todos los asistentes. El quiosco, que bien ha detallado la situación la Secretaria de la Junta, se encuentra ahora mismo desocupado, no le está nadie explotando, cuenta con un toldo que está en mal estado y corre riesgo de descolgarse. El techado está hecho con unas planchas de contrachapado que también se están deshaciendo e igualmente pueden llegar a caerse, los vecinos del entorno nos han trasladado que lo consideran un peligro incluso ya se están dando una serie de condiciones dentro del kiosco de insalubridad, aquello está con una puerta que se abre y que se cierra, puede entrar cualquier persona, e incluso dicen que aparecen ratas por allí pululando y hemos traído esta proposición pues para ver si se puede eliminar el kiosco como situado de allí de la calle Jazmín, 7. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola buenas tardes, muchas gracias a todas y a todos por venir al Pleno. Bueno, en el emplazamiento sobre el que se solicita información en la calle Jazmín, nº 7 no figura ningún kiosco de prensa administrativamente, sin embargo en la calle Jazmín, 44 existe expediente administrativo, si quiere le digo el número es el 116/2015/01089, ¿vale?. La Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal de la legislatura pasada, del Partido Popular, mediante Decreto de fecha de 18 de junio de 2012 otorgó a una persona, que no vamos a decir aquí su nombre evidentemente, la concesión demanial para la ocupación de la vía pública mediante explotación de un kiosco de prensa por un periodo hasta el 15 de septiembre del 2029 incluidas prorrogas.

Posteriormente la misma Concejala Presidenta del Distrito el día 16 de diciembre de 2014 declara extinguido sin derecho a indemnización la concesión administrativa del kiosco de prensa situado en la calle Jazmín, 44 otorgado por Decreto el 18 de junio de 2012 a favor de esta persona. Ante la falta de retirada del kiosco de prensa, mediante resolución del Coordinador del Distrito del 17 de noviembre 2017, ya en esta legislatura, se ordenó a la persona que tenía esta concesión que la retirara. Esta resolución no pudo ser notificada porque la dirección estaba mal porque resulta que se dio el permiso para ponerlo en una parte de la calle y se puso en la otra, no sabemos quién controlaría eso en ese momento. Entonces bueno, que sepan que se llevará a cabo su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, previo el inicio del procedimiento de ejecución subsidiaria, con lo cual se quitará. Gracias.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, ya con la información que ha dado el compañero de Ahora Madrid pues queda claro que el problema está detectado, que están los trámites pertinentes para resolución, así que esperemos que esa ejecución subsidiaria sea lo más pronto posible pues la verdad que la situación es un poquillo peculiar. Muchas gracias.



Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues aquí se quedó que iba a ser sin debate, me voy a ceñir a eso solamente ya que tú has iniciado, Yolanda, el tema, recordarle a Carlos que no estamos en campaña electoral por lo tanto no entiendo mucho las referencias a todo lo anterior del Partido Popular o no. El caso es que hay un problema se quita y ya está, pero vamos, sí vamos a votar a favor evidentemente.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Según la información que aparece en Google Maps y el kiosco que hace referencia que está justo en la parroquia que hay allí en la calle Jazmín, aparece la calle Jazmín, nº 7 aunque me parece que en Junta de Portavoces dijeron que se iba a corregir y veo que no y me parece a mí que, por lo que acaba de decir el compañero del PSOE, estamos o no estamos en campaña para poder hablar todos y poder estar todos en las mismas condiciones. Agradecer si se va a retirar por el bien de los vecinos. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En Junta de Portavoces, precisamente, ante la disparidad de en qué número podía estar lo que se dijo fue que no aparecería en el enunciado y efectivamente solo aparece calle Jazmín, pero sí es verdad que el que se tiene localizado en la Junta de Distrito en la calle Jazmín, 44 no la calle Jazmín, 7 y no hay otro kiosco o sea es que es ese, no hay más tu tía. Es verdad que está en el número 7 justo enfrente del número 34 pero tal y como aparece en el expediente que se hizo en su día en 2012 aparece como calle Jazmín, 44.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Simplemente que me llama la atención, simplemente he dado una información de quién había generado el problema y quién la intentó arreglar no lo consiguió y simplemente decir que en esta legislatura lo hemos conseguido, lo hemos puesto en vía de solución nosotros, no veo mayor susceptibilidad tampoco he dicho nada de estar en campaña, simplemente que nosotros no hemos creado este problema y que lo estamos solucionando. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Con respecto al comentario del portavoz adjunto de Ciudadanos sí habrá que esperar pues el tiempo de mandarlo a publicar, de que se publique, a ver qué tiempo estiman los servicios técnicos y lo que lleve todo el trámite para poder retirarlo.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 8. Proposición nº 2019/239239, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área municipal competente, de no ser competencia de la Junta Municipal del Ciudad Lineal para que proceda en el momento oportuno y atendiendo a las especies arbóreas, a realizar la poda de los árboles de la calle Luis Ruiz, de manera que se saneen las unidades arbóreas de la calle y con ello se



mejore la iluminación de la misma procedente del alumbrado público existente en la referida vía.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Los vecinos de la calle Luis Ruiz nos hicieron llegar algunas quejas y sugerencias sobre la luminosidad de la calle y en este caso nos hacían también referencia a que la falta de la luminosidad en la misma, han detectado en años anteriores que es posiblemente por la falta de poda, y creo que ya ha salido en algún otro Pleno que la solución que se podría dar para la falta de luminosidad en alguna de las calles, como por ejemplo, recordemos la proposición de la calle Misterios, era la poda. Parece que aquí los vecinos se han adelantado y nos han comentado que no solamente hay falta de luminosidad en la calle por falta de poda, sino que además con la poda se conseguiría también el saneamiento de las unidades arbóreas de la calle Luis Ruiz. Claro ellos hablan de lo que es las fechas de verano o primavera aunque es verdad que las horas de luz natural son más que por supuesto que en invierno y que en otoño, pero que sí que a determinadas horas pues hay poca luminosidad en la calle y que entienden que todo ello viene originado no porque haya pocas luminarias sino por la propia falta de poda.

Nuestra proposición además también va en la línea de que no se pode en cualquier momento sino que se pode cuando las unidades arbóreas, las que se hallan en la calle Luis Ruiz, permitan su poda y nada que espero tener el apoyo de todos los Grupos.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias Antonio por la propuesta, la verdad es que era necesaria porque hemos estado dando una vuelta por ahí y hemos visto que había curiosamente algunos árboles que no se habían podado y el resto sí. Bueno, también te añadiría que esto de la temporada en la que se pueda podar pues con el cambio climático cualquiera sabe cuándo puede ser, pero bueno pues eso, en relación a la solicitud que se procederá a revisar el arbolado que ocasiona interferencias con las luminarias de la calle Luis Ruiz y se procederá a incluir en el Plan de Arboricultura la poda de ejemplares que necesiten alguna actuación. Muchas gracias, votaremos a favor.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, pues muy poca cosa que añadir a lo ya expuesto que recientemente también se han planteado propuestas similares más en cuanto a la zona de Pinar de Chamartín sobre la falta de iluminación debido a la falta de poda y como es lógico también votaremos a favor.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues vamos a cumplir lo que se aprobó en Junta de Portavoces, sin debate, simplemente vamos a estar a favor.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Simplemente bueno pues ya he oído al Vocal de Ahora Madrid, esperemos que así se proceda porque los vecinos también nos comentaban que tanto en 2017 como en 2018 habían



llamado al 010, incluso habían mandado algún escrito, eso es lo que dicen ellos, a esta Junta Municipal y que nadie les había contestado por parte del Ayuntamiento. Entonces, simplemente me alegro de que se vayan a tomar esas medidas sobre todo en beneficio de los vecinos. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vamos yo te digo que no tengo constancia de esos escritos, a lo mejor los han presentado en Registro y al ser un tema de poda los han enviado a Medio Ambiente directamente pero en Concejalía sí te digo que no, que no me suena.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Simplemente que hemos estado dando una vuelta y hemos visto lo que parece un problema técnico, que han podado algunos y algunos por lo que sea no lo han hecho. Entonces insistiremos y muchas gracias por traer aquí esta proposición de los vecinos.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 9. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de febrero de 2019 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues todos los partidos habéis tenido acceso, veo que María Ángeles se prepara, Ciudadanos no sé, no está presente, lo mismo pasa con el portavoz del PSOE y de Ahora Madrid y si luego tienen algo que nos lo hagan llegar y ya está, así que María Ángeles.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Nosotros hemos visto los expedientes y solicitamos el 116/2019/00643. Nada más, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muy bien, aunque no lo he avisado antes, como no ha llegado el Vicepresidente del Foro, lo he hablado antes con los Portavoces y todos estaban de acuerdo, vamos a dar paso a las preguntas y ya luego cuando acaben pues volveremos a las proposiciones del Foro.

Preguntas

Punto 16. Pregunta nº 2019/238490, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué medidas se van a tomar desde la Junta Municipal para evitar los estacionamientos indebidos en la calle Gómez de Avellaneda, nº 40 y alrededores.



Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, nos lo hacen llegar los vecinos porque parece que es recurrente el tema de que aparquen en doble fila entorno no solo al número 40, enfrente, un poquito más arriba y un poquito más abajo, parece que han llamado varias veces a la Policía, se suele pasar por allí pero no debe ser, no quiero criticar que lo haga mal la Policía, pero no debe ser el susto suficiente para que no vuelva a ocurrir. Pero vamos podría añadir también que esto viene pasando incluso si bajamos por Vital Aza según salimos aquí de la Junta de Distrito en sentido de números de mayor, de mayor número al número más pequeño sabe que la calle Vital Aza tiene tres carriles aquí en los números finales para acabar aun haciendo un embudo al final los primeros números de la calle, al final digo de bajada, pero es hacia los primeros números se queda un solo carril. Pero por ejemplo desde principio ya es un solo carril porque a ambos lados aparcan en doble fila o sea que no solo en Gómez de Avellaneda, podríamos decir que está ocurriendo en varias calles, permanentemente el aparcamiento es en doble fila. Nos gustaría saber qué medidas disuasorias se pueden tomar. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí bueno, en Vital Aza uno de los grandes problemas que hay ahí es precisamente el colegio que ahí se aparca en doble, en tercera y en todos los autobuses pero bueno a Gómez de Avellaneda te va a contestar el Coordinador.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Buenas tardes a todos y a todas, como es lógico hemos pedido un informe a la Policía Municipal, lo voy a leer, creo que es muy completo, y luego haré el comentario correspondiente. Bueno, dice que la Unidad Integral del Distrito de Ciudad Lineal de la Policía Municipal a lo largo del año 2018 y lo que va de 2019 se ha recibido en la oficina de intervención comunitaria que es un poco el Registro de esta Unidad, una demanda relacionada con el estacionamiento en doble fila en la calle Gómez de Avellaneda, abriendo expediente con un número y en esos días se han realizado seis patrullajes que es lo que ellos llaman en diferentes días y en diferentes horarios. En ese patrullaje han resultado un total de 19 vehículos estacionados en doble fila, eso respecto a lo que sería la denuncia propiamente dicha. Luego, lo que se hacen son llamadas telefónicas a través del sistema que tienen ellos, del 092, durante este período han tenido 98 llamadas por estacionamientos indebidos en la citada calle y han denunciado 101 vehículos por estacionamiento en doble fila y 42 pues por otras circunstancias, por ejemplo porque están en un paso de peatones, porque están en el centro de la calzada, porque están en una reserva de minusválidos o porque están sobre la acera. Nos dicen que van a seguir llevando a cabo las correspondientes inspecciones, sin perjuicio de que también continuarán atendiendo la llamada del 092.

Mi opinión, mi modesta opinión, es que sí han hecho bastantes actuaciones y sí han resultado bastantes denuncias, ¿cuál es el problema que subyace?, pues lo que yo creo es la educación cívica, es decir, que aparte de todo eso pues continuamos incumpliendo los aparcamientos y eso pues es muy difícil de solucionar porque han puesto desde mi punto de vista muchas denuncias.



Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Gracias, se corresponde con lo que nos dicen los vecinos, que ellos llaman muchas veces, que la Policía va pero que aquello sigue igual. Veremos qué otras formas se nos ocurre también para solucionarlo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues es que lamentablemente en estos casos lo único que atendemos los conductores es cuando nos tocan el bolsillo, el problema es que, seguramente, los que han sido denunciados sí que no aparquen ya en doble fila, para que no le vuelvan a multar y sean otros nuevos, pues a ver cuándo se termina de dar la vuelta y ya deja de haber el problema.

Punto 13. Pregunta nº 2019/235984, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué actuaciones concretas están previstas por parte de la Junta Municipal de Ciudad Lineal o las Áreas competentes para solucionar las deficiencias de las instalaciones de la E.I. Las Azaleas, así como los plazos de ejecución de dichas actuaciones.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, esta pregunta tiene su origen en la preocupación sobre el estado de mantenimiento de las instalaciones de la Escuela Infantil Las Azaleas expresada por un grupo de madres de niños y niñas escolarizados en el centro. En una reciente visita se observaron, entre otras, las siguientes deficiencias: en un pasillo que da acceso a las aulas algunas de las bandas plásticas aplicadas como solución provisional para evitar que el suelo se levante están sujetas en la actualidad con cinta aislante lo cual puede provocar traspies y caídas; el patio interior del centro no puede ser utilizado para actividades escolares debido al estado de deterioro de las láminas de suelo de material sintético, existiendo a su vez separaciones y entre dichas láminas se pueden originar caídas y abrasiones.

Esta misma situación se reproduce en una gran parte del patio exterior con el riesgo que esto supone también para las cuidadoras y los escolares de caer al suelo o tropezar. Algunas otras problemáticas que requieren atención en el centro son el estado de deterioro de algunos estores en la ventana, así como una zanja colindante con el vallado exterior del centro.

Es por todo esto anterior que desde este Grupo Municipal preguntamos qué se va a hacer para subsanar las carencias en el estado de mantenimiento de la Escuela Infantil Las Azaleas.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Bueno pues efectivamente pues sí, se necesita en esa escuela infantil, aparte de que se han hecho algunas obras ya este año, pues necesita sus arreglos, en concreto los Servicios Técnicos dicen que hay que solventar el problema existente tanto en el suelo del pasillo, como en el que está de acceso a las aulas y entonces hay que cambiar el pavimento interior y exterior. Esta es una obra, como todos saben, de inversión que iría con cargo a las Inversiones



Financieramente Sostenibles y se supone que en el siguiente Pleno hablaremos de ello, entonces si las aprueban en el Consejo de Ministros pues se podrán ir haciendo. La idea es que si todo lleva la aprobación por los cauces normales estas obras hay que hacerlas en el verano, que es cuando está cerrada esta escuela infantil, y una vez que se tenga el presupuesto porque ya por esa fecha ya estará también adjudicado el acuerdo marco.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues muchas gracias por la información y sí la verdad es que en una visita realizada al centro, salta a la vista que es necesario hacer las tareas de mantenimiento sobre todo en la parte de fuera del patio exterior porque actualmente puede presentar peligro para los escolares y no solamente el patio sino alguna serie de deficiencias también adicionales que es conveniente prestar atención y esperamos que durante el verano se ejecuten las obras. Muchas gracias.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Se me había olvidado que respecto a la zanja exterior, esa zanja exterior no le corresponde a los Servicios Técnicos del Distrito, entonces van a ir los Servicios Técnicos a ver quién es el titular y a quién le corresponde y en su momento pues se le instará a que lo haga.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Punto 14. Pregunta nº 2019/236016, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué medidas se han tomado desde esta Junta Municipal tras el socavón acontecido el día 8 de febrero a la altura de la calle José del Hierro, 53 y cuáles son los pasos que se tomarán a todos los niveles competentes de esta Junta para evitar otro incidente similar.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Teresa, bueno el pasado 8 de febrero, no sé si lo sabe todo el mundo, pero hubo otro socavón en la calle José del Hierro a la altura del número 53, quedaron atrapados una furgoneta y un vehículo en un socavón que tenía unas dimensiones de cuatro metros de ancho y diez de largo por dos de profundidad, no es la primera vez que hemos conocido estas noticias en el distrito, en la parte de La Elipa también hemos tenido algún caso y esta pregunta viene a colación porque esto parece el distrito de los socavones, como decía el otro día Yolanda, que parecía la reina de los socavones en plan un poco de medio de broma, medio en serio, pero sí que es verdad que nosotros creemos que es un tema para también ser proactivos en el sentido de que no podemos esperar a los socavones para luego buscar las causas sino que hay que hacer labores de prevención.

Sí que es verdad que a veces el culpable es el Canal de Isabel II; otras veces es una responsabilidad que puede ser compartida; y otras veces quedamos a la espera de más investigaciones, por tanto en este caso parece ser que sí que ha sido un



problema de una tubería pero nosotros desde nuestro Grupo Municipal nos gustaría saber si se van a tomar algunas medidas de prevención o qué tipo de medidas se han tomado desde esta Junta. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues sí, efectivamente el otro día lo decía que era la reina de los socavones porque entre Hortaleza y Ciudad Lineal la verdad es que me he comido todos los socavones gordos que ha habido en esta legislatura, todos, absolutamente todos, han sido culpa del Canal de Isabel II aunque es verdad que en el segundo que hubo en Marqués de Corbera ellos dijeron que no era cosa suya pero no había nada de arena y eso solamente se da cuando hay agua por ahí, es que también se puede decir que era cosa suya y el problema es el mismo que en Marqués de Corbera, se rompió una tubería de fundición gris, un paso de vehículos que hay, un trozo de acera que hay, pues había dos vehículos estacionados y claro se cayeron porque se quedó sin tierra debajo. Yo le transmití al Canal lo mismo, porque además son las mismas personas que vinieron cuando en Marqués de Corbera que ya conozco del socavón de Sanchinarro, pues les dije lo mismo, tenéis que cambiar la fundición gris que es la que está dando problemas. Ese tipo de tubería se dejó de poner en el año 1.974, ya ha cumplido con creces su vida útil y claro pues se corroe, se rompe y cuando se rompe empieza a lavar las tierras y lo que está encima pues se queda hueco y cae para abajo, entonces yo se lo transmití. Qué medidas se van a tomar, es que al ser competencia del Canal aparte de transmitirle, igual que hicimos con la proposición que se aprobó aquí con Marqués de Corbera para que cambiaran toda la fundición gris y lo pusieran de fundición dúctil, pues yo les he dicho lo mismo y además sí que últimamente cada vez que paso por ahí me toca llamar al Oficial de Policía Municipal a decirles que se den una vuelta porque siguen aparcando los coches encima de ese trozo de acera.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Yolanda por la explicación, las incógnitas que me quedan es cómo se ha transmitido la última vez con este último caso y sí se va a hacer un seguimiento por parte de esta Junta para ver qué acciones va a tomar la competencia. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues se lo transmití directamente en ese momento, cuando ya pudieron retirar los vehículos que fue cuando vimos tanto los responsables del Canal como yo, vimos que efectivamente era que se había roto de las dos tuberías que había, había una de 300 que era dúctil y una de 150 que era fundición gris, que es la que se rompió, se lo dije ahí directamente. Es que lo tenéis que quitar, no sé a lo mejor hubieras preferido que lo hiciera por escrito pero yo creo que llegarles les llega igual porque además eran los responsables máximos que pueden tomar esas decisiones.

Punto 15. Pregunta nº 2019/236038, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuántos de los nuevos puntos de recarga rápida para coches eléctricos en espacios privados tales como centros comerciales y gasolineras se



tiene previsto instalar en el Distrito de Ciudad Lineal y en qué ubicaciones.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Al principio de esta legislatura desde este Grupo Municipal se propuso en pleno de la Junta de Ciudad Lineal aumentar el número de puntos de recarga en la vía pública de coches eléctricos en el Distrito. Llegamos al final de dicha legislatura y nos encontramos con que de esos puntos de recarga mencionados solo sigue existiendo el de la calle Bueso Pineda el cual está siendo actualmente reemplazado por un punto de carga rápida. Es por todo esto de y después de conocer el anuncio realizado por la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del plan para instalar 20 puntos de recarga rápida para vehículos eléctricos en espacios de acceso público tales como gasolineras o centros comerciales, que preguntamos a la Sra. Concejala Presidenta cuántos de dichos puntos está previsto instalar en Ciudad Lineal y cuál sería su potencial ubicación. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, pues ante la solicitud es la proposición que vosotros hicisteis al inicio de la legislatura ya han contestado desde Medio Ambiente que se iba a hacer una convocatoria para instalar puntos de recarga en toda la ciudad. Con esta convocatoria, que es de libre concurrencia, está prevista la cesión de puntos de recarga rápida a titulares de suelo de acceso público que estén interesados en la instalación y gestión de los mismos. El plazo para la presentación de solicitudes finalizó el 28 de enero y el pasado 7 de marzo se celebró una reunión de Comisión de Valoración del convenio para análisis de las solicitudes presentadas y en Ciudad Lineal no se ha recibido absolutamente ninguna propuesta por estos titulares de suelo.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues vaya, mucho me temo que hemos empezado la legislatura con un punto de carga eléctrico, el cual ahora ni siquiera es eso porque está siendo reemplazado y vamos a acabar la legislatura con el mismo número de puntos de recarga, con lo cual bueno, hemos escuchado a Ahora Madrid desde 2016 como mínimo escuchar que generan visibilidad, que promocionan la movilidad pero bueno, como otras muchas cuestiones pues imagino que esto habrá que meterlo en la lista de frustraciones que hemos acumulado durante la legislatura. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, yo te he dado la contestación de lo que es esta convocatoria que ya ha dicho que es titulares de suelo de acceso público. Sí es verdad que cuando se anunció la instalación de veinte puntos públicos en espacios privados tales como centros comerciales y gasolineras pues lo primero que hay que hacer es contar con la voluntad del titular de ese espacio privado. Si no hay ningún titular de estos espacios, aquí en el Distrito, dispuesto a que se ponga un punto de recarga pues como no lo puedes obligar, a día de hoy, con la normativa que hay hoy, una pena pero...

Punto 17. Pregunta nº 2019/238672, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuál es la situación actual del uso de



agua reciclada o regenerada en el riego de los parques y zonas verdes del Distrito de Ciudad Lineal.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Hola buenas tardes a todas y a todos. En el año 2007 se elaboró el Plan de Reutilización de Aguas del Ayuntamiento de Madrid que tenía como objetivos teóricos el aprovechamiento de agua procedente de las estaciones depuradoras del sistema de saneamiento de la ciudad, mediante la construcción de un gran anillo de circunvalación que permitiera el abastecimiento de la ciudad con agua regenerada para riego de zonas verdes, baldeo de viales, limpieza del alcantarillado, etc.

Para el Distrito de Ciudad Lineal dentro de este Plan, en una segunda fase, se contemplaba el riego con agua reciclada únicamente del parque de La Elipa y del parque Calero. Muy posteriormente a este Plan el Área de Medio Ambiente y Movilidad, en el año 2017, comenzó la elaboración de un Plan Estratégico de Agua Regenerada, supuestamente, para conocer el estado actual de utilización del agua regenerada y del funcionamiento de la proyectada red.

Lo cierto es que, a día de hoy, los vecinos del Distrito desconocemos cuál es la situación del sistema que se planteó en su día para el riego de zonas verdes de nuestro Distrito con agua regenerada o reciclada.

Por ello, se formula la siguiente pregunta en el sentido de cuál es la situación actual del uso de agua reciclada o regenerada en el riego de los parques y zonas verdes del Distrito de Ciudad Lineal. Muchas gracias.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Lo que nos contestan desde la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes es que la distribución, la acometida de la distribución general ya está hecha, la han finalizado y se encuentra construida y en disposición de dar servicio tanto al parque El Calero como al parque de La Elipa. Lo que queda por hacer es la conexión entre estos parques y la distribución general y eso es lo que nos dicen, es que está en fase de hacerse, entonces la verdad es que no nos han dicho plazo, pero nos han dicho que está en fase de hacerse con lo cual en el momento en que esté hecha ya se podrá regar con agua regenerada.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Pues muchas gracias por la contestación, a la respuesta del Área, pero lo cierto es que vemos que a día de hoy después de pasados ya más de doce años desde que se elaboró el Plan de Reutilización del Agua pues todavía no se ha hecho, entre un gobierno municipal y el otro no se ha llegado a materializar y que ahora mismo se están regando las zonas verdes del distrito con agua potable, lo cual supone un lujo teniendo en cuenta la situación de cambio climático que estamos sufriendo en esta ciudad, concretamente, porque estamos dentro del clima mediterráneo, ya vemos la sequía que hay y uno de los efectos del cambio climático que tiene, en general, y no es únicamente el aumento de las temperaturas, sino la disminución de las precipitaciones, entonces, el regar las zonas verdes con agua potable pues es un derroche que no nos podemos permitir y



además una de las herramientas que se usan para combatir el cambio climático son los sumideros de carbono mediante plantación en zonas verdes y demás que era lo que se podía regar con agua regenerada, pues supondría, en fin, tendría un efecto positivo para la lucha contra el cambio climático, entonces esperemos que se aceleren todas estas actuaciones porque es prioritario. Nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí bueno, también sabes que hay algunos estudios que relacionan el uso de agua regenerada con la descompensación hídrica que ha llevado a la caída de algunos árboles y que hay que ir alternando agua potable, con agua regenerada o sea que el riego no sería solamente con un agua regenerada.

Punto 18 Pregunta nº 2019/238706, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer por qué no se están empleando especies de arbolado adaptadas al clima mediterráneo en la plantación de alcorques vacíos, así como de especies de plantas autóctonas o tapizantes en las reposiciones de anteriores praderas de césped de forma que se contribuyese a la reducción del consumo de agua para su mantenimiento.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Esta pregunta tiene bastante relación con la anterior, hace referencia a las plantaciones que se han realizado recientemente en algunos alcorques, pocos desgraciadamente, vacíos, anteriormente vacíos en las calles de nuestro Distrito, y hemos podido ver que se han empleado las mismas especies anteriormente existentes y también se ha realizado reposición de césped en alguna superficie de nuestros parques.

En reacción a esas actuaciones hay que recordar que la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la ciudad de Madrid, establece en su artículo 18 *“de la selección de especies vegetales”*, que *“en la remodelación de las zonas verdes habrá de utilizarse especies autóctonas o adóctonas adaptadas al entorno y condiciones ambientales de Madrid, así como que se limitara la superficie de pradera priorizando la utilización de plantas tapizantes en su lugar con especies de bajos requerimientos hídricos y adaptadas a la climatología de la ciudad de Madrid”*.

Sin embargo, las especies empleadas en la reposición de arbolado en alcorques no son las que más se ajustan a las condiciones del clima mediterráneo, a la que pertenece nuestra ciudad, tampoco se ha sustituido el césped anteriormente presente en nuestros parques, concretamente el parque Calero, o la plantación de arbustos con plantas tapizantes adaptadas a nuestro clima, sino que se ha vuelto a emplear semillas para recuperar la pradera anteriormente deteriorada, esto conlleva un uso elevado del agua para su mantenimiento, del arbolado, lo que va en contra de las directrices imperantes, que van encaminadas a la máxima reducción de su consumo y además hay que tener en cuenta que se está regando con agua potable, por ello se formula la siguiente pregunta referente a por qué no se están empleando especies de árbol adaptados al clima mediterráneo en la plantación de alcorques vacíos, así como de especie de plantas autóctonas o tapizantes en las reposiciones de anteriores praderas



de céspedes de forma que se contribuyese a la reducción del consumo de agua para su mantenimiento. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Al principio de la legislatura se creó la Mesa del Árbol donde tu Grupo tiene representación a través de Chema Dávila, al que mando un beso desde aquí, ha hecho muy buen trabajo en la Mesa del Árbol.

La Mesa del Árbol está compuesta, aparte de por representantes de Grupos Políticos, por técnicos del Área de Medio Ambiente, está el Director del Jardín Botánico, hay gente de Ecologistas en Acción, hay jardineros municipales que también aportan su experiencia, y en esa Mesa del Árbol se decidió que había algunas especies autóctonas que sí arreglaban el problema en cuanto al arraigo de los árboles, pero que también es cierto que estaban dando muchos problemas de alergia a los madrileños, entonces entre todos los integrantes de esta Mesa se vieron qué especies eran las más idóneas para que estuvieran adaptadas a la climatología de la ciudad, pero que además no produjeran esas alergias en los ciudadanos, y es lo que se ha hecho, las plantaciones se han hecho, en los alcorques del Distrito y de toda la ciudad, con especies que están adaptadas a las condiciones climáticas de Madrid.

Y en cuanto al césped del parque Calero pues según la normativa el Canal de Isabel II permite que haya un 20% de pradera y en el parque Calero hay un 14%, o sea, no se llega ni con mucho a exceder lo que está permitido.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Ya bueno, pero aunque sea un porcentaje mínimo, lo cierto es que no estamos en Inglaterra y que aquí no se deberían plantar céspedes, y menos con agua potable, como se acaba de comprobar, debería hacerse con otro tipo de especies adaptadas, porque hay muchos tipos de matorrales que son de nuestro clima y que no necesitan riego ninguno.

En cuanto a la Mesa del Árbol yo respeto sus criterios, pero las especies que se han plantado veo que son las mismas que había, por ejemplo, la catalpa necesita un riego excesivo, en otras ciudades españolas están plantando especies autóctonas, por ejemplo Valladolid, con encinas, en Madrid no se ha plantado más que una que se puso en el parque San Juan Bautista pero nada más, creo que el Ayuntamiento debería hacer un esfuerzo en ese sentido y porque es importante el tema del agua en el cambio climático que estamos sufriendo, que va a peor cada vez, vamos que no se ha hecho prácticamente nada en ese sentido

Responda la Sra. Presidenta: Yo creo que lo he dicho aquí más de una vez, que desde luego respeto muchísimo el criterio de los técnicos y en las sesiones a las que yo asistí de la Mesa del Árbol, desde luego las personas que había, creo que sabían bastante de lo que estaban hablando y si ellos han decidido que las encinas, pues a lo mejor no están adaptadas a la climatología de la ciudad, pues imagino que por algo será, en cuanto lo que decías del resembrado del césped se ha plantado un 4% en el Calero y ha sido precisamente por el gran número de solicitudes por parte de los vecinos que



querían que se plantará, o sea que lo que se ha hecho es la contestación a una demanda vecinal.

Punto 19 Pregunta nº 2019/238745, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si la situación actual del Mercado de Bami con una inversión de dinero público de casi 350.000 € se corresponde con el concepto de “Mercado Municipal” del equipo de gobierno de Ahora Madrid y de la propia Concejala Presidenta de Ciudad Lineal.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Durante el presente mandato una de las preocupaciones de nuestro Grupo y otro de los grupos presentes en este Pleno ha sido el futuro del mercado de Bami, hemos traído iniciativas y preguntas al respecto, incluso desde nuestro Grupo se presentó una enmienda a los presupuestos 2016, para que el mismo se destinará un vivero de empresas. En una de las contestaciones que dieron en el tema en el Pleno, se nos informó de la gestión del mismo que estaba en régimen de concesión administrativa, a la correspondiente Asociación de Comerciantes, algo que es habitual, y que el plazo finalizaba en 2037, desde 2014 el mercado, ha ido sufriendo un deterioro paulatino, ante el abandono del gobierno municipal, por parte del Partido Popular en principio y después por el gobierno actual de Ahora Madrid.

Posteriormente por una de las visitas que hemos realizado hemos conocido de primera mano la situación actual del mercado, la situación con una inversión de dinero público de casi 350000 € y la pregunta que hacemos es, ¿se corresponde con el concepto del mercado municipal del equipo de gobierno de la Madrid y de la propia concejala presidenta de Ciudad Lineal?

En la Junta de Portavoces me preguntaba la concejala, que no entendía muy bien la pregunta, la pregunta es tan sencilla como si es el concepto de mercado municipal que realmente tiene el equipo de gobierno. Los mercados municipales, eran mercados donde había una asociación de comerciantes, normalmente era pequeño comercio el que se hacía, y eso es lo que nosotros entendemos como el mercado tradicional madrileño, entonces, visto lo que se ha hecho en el mercado de Bami, es la pregunta que hacemos, si corresponde con lo que realmente tienen como concepto de mercado municipal o no, simplemente esa es la pregunta, luego la segunda parte ya explicaremos algo más.

Responde la Sra. Presidenta: Te preguntaba porque no entendía, si es que mi concepto de un mercado municipal tenía que diferir, o difería en algún caso de la del Área de Gobierno, sí es cierto que los mercados municipales que yo he conocido de pequeña son totalmente distintos a los mercados municipales que hay ahora, pero esto tampoco es de ahora, no es de esta legislatura ya se hacía antes, se vio que según iban entrando los hipermercados en nuestra vida, y digo hipermercado no supermercados en nuestra vida, pues los mercados municipales cada vez iban más de



capa caída, entonces, se pensó por parte del Ayuntamiento, para darles vida, la posibilidad de que se pudiera instalar dentro de los mercados municipales un comercio mediano, comercio que suelen ser supermercados y que tuvieran también otras actividades que pudieran hacerlo atractivo, esto que pasa en Bami pasa también en el mercado de Ventas, hay un gimnasio y ya que vas después haces la compra, yo si te digo que el mercado de Bami entra totalmente en el Plan Estratégico de Mercados, se ajusta a la Ordenanza de Mercados Municipales, se ha hecho como tu comentabas, hay una frutería, hay un supermercado, un gimnasio y además tres locales fuera que están también para para otro tipo de puestos, y en cuanto a lo que decías del dinero, es una subvención que se ha concedido conforme a lo establecido en la convocatoria municipal de ayudas para la modernización de mercados y galerías de alimentación.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si, muchas gracias ninguna duda que se ha hecho de acuerdo al pliego de condiciones que se haya establecido y de eso no tenemos ninguna duda, si no la pregunta habría sido otra, lo que es cierto, es que viendo la inauguración veíamos en fechas pasadas en la prensa, en la visita de Marta Higuera, pues la remodelación del mercado de Bami, nosotros entendemos que lo que se ha hecho es un abandono del pequeño comercio total y absoluto, se ha dado el 50% prácticamente a una gran superficie: Supermercado la Despensa, la otra mitad a un gimnasio lowcost, que es verdad que hay un puestecito donde aguanta Ana, la frutera que ha resistido ahí como una heroína de Numancia, contra viento y marea, la pobre mujer; y luego, pues parece que hay algún otro algún otro puesto. Nosotros entendemos que cuando se hace con dinero público, ¿por qué no se ha hecho respetando lo que es el mercado tradicional?, es verdad que la tendencia que se ha empezado a poner, que empezó ya a ponerse con el Partido Popular, era ceder parte del mercado a las grandes superficies y en este caso ellos tenían otro supermercado, del que no voy hacer publicidad, es donde se hundió la calle de José Del Hierro, concretamente en la puerta ahí, concretamente, por ejemplo en el mercado de Virgen de los Reyes al menos se mejoró toda la primera planta que se cedió a esta gran superficie al Ahorramás, pero al menos en la planta de abajo los pequeños comerciantes de toda la vida han seguido manteniendo su actividad, nosotros echamos un poco en falta que en el mercado de Bami no se haya podido hacer algo así, si había ese dinero para poderlo hacer por qué no se ha hecho.

Además nos parece que la presentación de este mercado en la campaña “Conocer Madrid a través de sus mercados”, no es adecuada, no tiene nada que ver el Mercado San Miguel, que sí es uno de los mercados que se puede conocer, o el mercado de San Antón, luego ha habido otros que se han transformado prácticamente en centros gastronómicos; pero lo que se ha hecho en el mercado de Bami, desde nuestro punto de vista, ha sido ceder un negocio a dos empresas privadas subvencionados con una importante cantidad de dinero público, de ahí era nuestra pregunta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno la cantidad de dinero se ha destinado a la inversión realizada en la mejora del inmueble y las instalaciones y en la redistribución de superficies, yo puedo coincidir contigo en que lo ideal sería el modelo de media superficie y puestos, pero como he dicho hay tres locales que nadie hasta ahora ha



demostrado ningún interés por poner ahí un pequeño comercio y esa es la pena, esos tres puestos se van a quedar vacíos, pero la forma de vida que tenemos hoy en día, pues lamentablemente, está llevando el pequeño comercio, desde luego, a su desaparición, yo espero que haya personas que estén interesadas en ocupar esos tres puestos, y que tenga esa mezcla de mercado pequeño medio comercio, si es verdad que dentro del supermercado, que yo tampoco voy a decir, que tú al final si lo has dicho, yo no voy a decir que marca es, el otro día había muchísima gente y sí que es verdad que ahí hay puesto de charcutería, de pescadería, de carnicería, que no es solamente para productos no perecederos, o sea también ese carnicero, ese charcutero, si están haciendo la labor de pequeño comercio dentro del medio comercio.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, al menos, por tus respuestas, que agradezco, y veo que tu concepto coincide más con el nuestro que con el del Equipo de Gobierno, y es que te lo agradezco mucho.

Responde la Sra. Presidenta: Yo es que me he criado en mercado de Ventas antiguo, cuando todavía existía el puente y tenías que ir por el barrizal y la verdad es que lo añoro bastante.

Punto 20 Pregunta nº 2019/239023, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer cuántos árboles se han talado en Ciudad Lineal hasta 2018 y cuántos se han plantado dentro del Plan Extraordinario de Plantaciones 2017/2018.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos, pues según la Mesa del Árbol celebrada el pasado día 28 de febrero de 2019, dentro del Plan Extraordinario estaba previsto plantar 11.580 ejemplares en toda la ciudad de Madrid pero solo se han llegado a plantar 8.533 unidades, de estas unidades plantadas, como tardaron en la plantación, el 19 % no próspero y ahí si estoy bastante de acuerdo con el planteamiento que ha hecho el compañero del Grupo Socialista en el punto 18.

Sr. Coordinador del Distrito: Bueno pues hemos pedido los datos a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes y nos han enviado un informe muy interesante que paso a leer textualmente porque merece la pena.

“Ante las incidencia de ramas y árboles caídos, el Ayuntamiento de Madrid inició en el verano del 2016 un Plan Extraordinario de Regeneración del Arbolado, que conllevaba la revisión del arbolado para detectar situaciones de riesgo y evitar posibles daños a la ciudadanía y sus bienes, retirando aquellos ejemplares con riesgo de fractura y sustituyéndolos por nuevos árboles. El objetivo principal de este Plan ha sido reducir el riesgo del arbolado mediante actuaciones concretas resultante de la evaluación de cada uno de los arboles con mayor riesgo, una vez reducido el riesgo, era preciso asegurar la continuidad de la arboleda de Madrid mediante la puesta en marcha de un Plan de Regeneración que apuesta por un arbolado sano, que cumpla con su misión



de mejorar el medio ambiente de la ciudad, sin resultar un peligro para sus vecinos” y luego lo que nos dice que esta plan tiene tres líneas de trabajo.

La primera línea sería la inspección urgente del arbolado, que son inspecciones extraordinarias en una serie de árboles seleccionados, mediante un filtrado por especies de mayor riesgo tamaños mayores y zonas de diana elevada, del distrito de Ciudad Lineal, nos dicen que seleccionaron 9.193 árboles.

La segunda fase es la retirada o la poda del arbolado deficiente y con riesgo de fractura, el plan de podas equilibrados y apeos en función del resultado de la división extraordinaria, en el Distrito de Ciudad Lineal se podaron 376 árboles y tuvieron que ser talados 1.000 árboles por suponer un riesgo inaceptable

Y la tercer y última fase es el Plan Extraordinario de plantaciones, cuyo objeto principal es realizar la renovación del arbolado, con criterio de incremento del número de especies y de emplear especies más adecuadas a nuestra ciudad y en cada entorno concreto. En el Distrito de Ciudad Lineal con objeto de reponer la totalidad de los árboles que han tenido que ser talados como consecuencia de derribo, corrección a la población, se ha planificado la plantación de 1.005 árboles, cuya ejecución ya está en marcha y finalizara antes de que acabe el año 2.019 .

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias por las respuestas, pero apuntar una cosa, que la Mesa del Árbol, pues parece ser que una de las justificaciones para que la plantación real no fuera mayor, es porque hubo tres distritos que no pudieron meterlo dentro del contrato extraordinario y uno de ellos es Ciudad Lineal.

Por otro lado, apuntar que no sean 1.005 sino muchos más, que este Plan no sea como lo que se ha llevado a cabo en estos días, en la calle Jazmín, que se ha plantado solamente uno de los 19, que además se está secando porque lleva como dos o tres semanas que no tiene agua, no llueve y se está secando, así que no sea uno, sino los 19 prometidos y muchos más, y si me pudiera facilitar por escrito, tanto los datos estos que me ha facilitado como la razón, si la hubiera, por el tema del contrato, porque Ciudad lineal se ha quedado fuera, pues se lo agradeceríamos mucho

Responde la Sra. Presidenta: Pues del contrato no te lo puedo decir pues no es un contrato que hagan desde el Distrito, eso se hace desde el Área, desde aquí no se ha hecho absolutamente nada, de todas formas no ha habido ningún problema y si quisieras añadir a la información que te ha dado José Luis que aparte del Plan Extraordinario, está el Plan Ordinario de Plantación y en se plan se han plantado 254 arboles

Punto 21 **Pregunta nº 2019/239093, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer en qué estado se encuentra el estado de ejecución del proyecto de reforma de la Plaza de Misterios como una de las 11 plazas que el Área municipal de Desarrollo**



Urbano Sostenible anunció en junio de 2017 que iba a reformar en todo Madrid y a qué cantidad asciende lo invertido por el Ayuntamiento en el desarrollo del proyecto.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Como bien sabéis la señora Presidenta, en junio de 2017 el Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, presentó un proyecto para la Reforma y Mejora de 11 plazas en todo Madrid, entre ellas estaba la plaza de Misterios, en el Distrito de Ciudad Lineal, además la reforma y mejora de esa plaza se haría en base a un proyecto, ese proyecto sería elegido entre todos los que se presentasen por los participantes en un proceso participativo que se desarrollaría en octubre 2017. El proceso participativo, por supuesto, se desarrolló y se eligieron los 11 proyectos para cada una de estas plazas, incluida por supuesto la de Misterios. Además fue el propio Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible quien dijo en la presentación que durante el año 2018 se desarrollarían los trabajos de mejora de cada uno de esos proyectos, si bien 2018 ha transcurrido sin que se haya realizado nada. El Área de Desarrollo Urbano Sostenible informó que se harían las obras en los primeros meses de 2019 y yo me estoy refiriendo en este caso de las 11 plazas a la de Misterios, según lo que he visto hasta la fecha no se ha realizado nada, no se ha realizado ningún tipo de obra. Por lo tanto hacemos la pregunta porque queremos conocer qué ha pasado con ese proyecto, no voy a preguntarle por el resto de los de los otros 10 proyectos, pero sí con este proyecto y, al menos en parte proporcional, cuál ha sido el coste del propio proyecto, a la parte que corresponde a la plaza de Misterios, nada más, muchas gracias

Responde la Sra. Presidenta: Bueno, pues por empezar por el final ya te digo que el coste no te lo puede decir porque no me lo han facilitado, si es verdad que una vez que salió elegido el proyecto se pusieron algunas trabas por parte de la EMT en el sentido de cómo se iba a hacer para integrar el intercambiador dentro de ese proyecto, entonces estuvieron negociando, haciendo modificaciones de lo que se planteaba en un principio. Lo que nos dicen es que en octubre de 2017 se efectuó el pago de premios a las empresas, que en ese caso era RIOMACDER la que había ganado, ahora mismo están iniciando la tramitación por el procedimiento negociado del expediente del contrato para la redacción del proyecto básico de ejecución y asistencia a la dirección de obra, y esperan tenerlo ya adjudicado para el mes de abril. Por lo tanto el comienzo de las obras, porque luego ya tendría que salir la licitación, no podrá realizarse antes de finales de 2019 ya que para la redacción del proyecto se precisan unos 3 meses, un mes para su supervisión y luego 6 meses para llevar a cabo la licitación de las obras, son los plazos que nos dan.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí muchas gracias, Señora Presidenta, por la información, nos constaba que al menos en cuánto al coste del proyecto nos dirían lo de los 10.000 €, eso seguro, porque eran 10.000 € lo que se abonó a los arquitectos y urbanistas que presentaron ese proyecto y que resultaron ganadores, al menos contábamos con eso. Queríamos saber cuál es el gasto que se había realizado hasta la fecha, tenía, me parece, un presupuesto inicial de 545.000 € y que por supuesto iban 167.000 € a los premios, estoy hablando de las



11 plazas, y 378.000 € a la adjudicación de servicios, con el tema de la dirección de obra y demás, pero es verdad que cuando se presenta esta iniciativa por parte del señor Calvo, Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, también por parte el señor Soto, entiendo que por parte Participación Ciudadana, estaba usted también, cuando se presentan tendrían que saber cuáles son los problemas administrativos. Porque fundamentalmente el Área Desarrollo Urbano Sostenible ha dicho que se ha encontrado con problemas administrativos a la hora de poder desarrollar estos 11 proyectos, incluido el de Misterios, yo entiendo que cuando uno va a presentar un proyecto habría que darle unas condiciones técnicas, decirle: “cuidadito que no se puede tocar esto, o tienen ustedes este tipo de superficie para poder desarrollar el proyecto”, yo entiendo que en esa “vis” que tienen artística algunos arquitectos, pues bueno, pues si tengo yo toda esta superficie, yo voy a proyectar esto y por supuesto luego al final los vecinos, pues eligen el que les parece mucho mejor, que luego hay un compañero suyo que hizo una pequeña crítica a este proceso participativo, el Concejal Carmona, y no Carmona el del Partido Socialista. Pues bien el Sr. Carmona dijo que mejor que proceso participativo se hubiera desarrollado en cada uno de esos distritos dónde va a ir una de esas mejoras, de cada una de esas plazas, que al final por lo visto parece ser que el proceso participativo fue general, bueno entiendo que votaron todos los todos los madrileños que pudieron.

La verdad es que estamos con un proyecto de 11 plazas, que estamos en las fechas que estamos, según lo que se entienda primeros meses del año, si entendemos que los primeros meses del año es abril, pero es que al principio se iban a desarrollar en 2018 y además el mismo Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible dijo en la presentación que todos estos proyectos se habrían desarrollado antes de llegar a las elecciones, entiendo que todos estos obstáculos administrativos que habrán encontrado se podrían haber salvado antes de llegar a presentar, pero ya estamos acostumbrados a los aparcamientos disuasorios y demás y otros proyectos que no se realizan y la verdad es que es una plaza que realmente necesita una actuación. Muchas gracias

Responde la Sra. Presidenta: Sí estaba comentando con la Secretaria que dentro de esos problemas administrativos, que si es verdad que alguno a podido haber, además de lo que te comentaba de aportaciones, pues estaba la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del 9 de marzo del 18, eso sí que no se podía haber preparado antes el contrato, porque de hecho y aquí alguna vez se ha dicho, que muchos contratos que estábamos ya poniendo en marcha ha habido que paralizar, pues porque no se ha llegado a tiempo o, por los plazos y ha habido que volver a rehacerlo, porque no valían los que se habían hecho.

En cuanto al dinero, lo único que se ha pagado ha sido el premio, porque lo demás no está adjudicado, así que no te puedo decir que se haya pagado más, pero sí lo que has dicho, aquí solamente se votaron los proyectos de Ciudad Lineal no sé por qué diría Pablo Carmona eso, pero aquí solo se votaron los de Ciudad Lineal, en Hortaleza, que tenemos otra plaza, solo se votaron los de Hortaleza, así que no sé porque lo diría no tengo ni idea.



Punto 22. Pregunta nº 2019/239119, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer si puede informarles la señora Concejala de las previsiones para finalizar el acondicionamiento y mejoras que se van a llevar a cabo durante este año y que quedaron pendientes en 2018 en el C.E.I.P. Joaquín Turina.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Habiéndose aprobado los presupuestos de 2019 para el Distrito el pasado mes de noviembre, y estando previsto, dentro del acuerdo marco, el arreglo y acondicionamiento de los edificios de los Centros de Educación Infantil y Primaria del Distrito, y teniendo en cuenta que el pasado año no pudieron finalizarse las obras previstas de acondicionamiento y mejora del Centro de Educación Infantil y Primaria Joaquín Turina por haberse agotado la partida presupuestaria, el Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal formula la siguiente pregunta: ¿Puede informarnos la Sra. Concejala de las previsiones para finalizar el acondicionamiento y mejoras que se van a llevar a cabo durante este año, y que quedaron pendientes en 2018 en el Centro de Enseñanza Infantil y Primaria Joaquín Turina?. Muchas gracias

Responde el Sr. Coordinador del Distrito: Bueno pues en el Colegio Joaquín Turina, tenemos las típicas deficiencias que hay que reparar por mantenimiento, la puerta de los servicios o alguna gotera, y lo más importante es que, efectivamente, con cargo a las Inversiones Financieramente Sostenibles hay un presupuesto de 70.000 € para este colegio, para hacer todo el tema de la cubierta, para hacer la línea de vida y también todo el cerramiento del colegio para aumentar la eficiencia energética, esa es la obra principal y fundamental que está prevista en este colegio para este año que, como digo siempre, podemos tener el dinero disponible, pues ahora en el periodo de verano.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Se quedó la secretaria, pintar las ventanas y las persianas que no se realizó, lo de la valla también para pintar, que dice que lo van a hacer, pero también las goteras, que tuvieron que desalojar, además un aula de los niños y creo que es muy importante, las líneas de guía para que no se les pueda caer el agua.

Por otro lado, también me han comunicado, hace como 3 días, que están muy preocupados porque está hundido el suelo de la cocina como unos 10 centímetros, se ha hundido dónde está toda la maquinaria pesada, la preocupación es de que pueda ocasionar algún accidente a la gente que está trabajando allí, entonces creo que eso es muy importante también, que pudieran pasarse y verlo.

Responde la Sra. Presidenta: Varias cosas: lo que dices del hundimiento del suelo no han comunicado nada a la Junta, te lo han dicho a ti pero no han comunicado nada en la Junta, entonces si no lo sabemos difícilmente podemos poner una solución, eso por un lado; por otro lado la gotera se arregla con el arreglo de la cubierta, pero sí que has comentado antes que se había agotado la partida presupuestaria y no se agotó las Inversiones Financieramente Sostenibles de 2018 se podían llevar a cabo entre 2018 y 2019, lo que se acabó fue el tiempo para poder realizar esas obras sin niños en el colegio, el cambio de cubierta hay que hacerlo sin que haya ningún niño, y cada vez que se hacen las obras hay una reunión con los Directores de los centros en las que se ven cuáles son las prioridades de las obras que hay que llevar a cabo, entonces, bueno pues esto se dijo que podía esperar un poco más, entonces no es que se agotara el dinero, lo que se agotó fue el tiempo.



Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: La casa del conserje que está, y las barreras arquitectónicas es que existen para la entrada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Esto es otra cosa, las obras de Inversiones Financieramente Sostenibles ya te digo que se harán este verano cuando no haya niños en el colegio, que se han podido acoplar y hacerlas en navidades mientras que había vacaciones, pues se han hecho pero es que el cambio de cubierta es una obra que lleva tiempo, hay que hacerla en verano sí o sí, y el verano pasado, pues es que se hicieron otras cosas

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno lo más importante es mirar lo del suelo si existe peligro.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Claro pero eso es ya te digo que no hemos tenido notificación, porque he estado con el responsable de Educación ayer, que es al primero al que se le tiene que notificar y no le han notificado nada, te lo han dicho a ti, que me parece muy bien, pero es que nos lo tiene que decir a nosotros.

Punto 23 Pregunta nº 2019/239147, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer qué seguimiento se ha realizado desde el Distrito de Ciudad Lineal de este acuerdo aprobado en el pleno de abril de 2017 y qué medidas se van a adoptar para mejorar el parque Salvador de Madariaga para el correcto disfrute de los vecinos.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes de nuevo, el Grupo del Partido Popular en el mes de abril de 2017 elevo a este Pleno una proposición relativa “al acondicionamiento de la zona infantil, la colocación de una zona de aparatos de gimnasia para mayores y la ampliación del mobiliario urbano existente en el parquecito en la calle Salvador de Madariaga”. Fue aprobada por unanimidad de todos los Grupos de este Pleno, acordando instar a las Áreas competentes para su ejecución.

En el mes de diciembre del 2017 se preguntó sobre la ejecución de la propuesta y la contestación fue que nos han vuelto a enviar la misma respuesta: la zona infantil cumple la normativa, no se tiene previsto realizar la actuación en ella salvo las labores de conservación y de mantenimiento y que estaremos pendientes en el año 2018, una vez que se apruebe el presupuesto.

Ha transcurrido el año 2018 y el presupuesto se ha ejecutado y nos encontramos en 2019 y lo único que se puede ver en esa zona, es que las canchas las han pintado y poco más poco más, el mantenimiento es bastante flojo.

En la zona infantil además hay dos caballitos amarillos de madera que están rajados, que son peligrosos para que se pueden astillar los niños, los otros aparatos que hay de cuerdas trenzadas, también la madera está en muy mal estado, luego la placita que hay con unas columnas y una especie de escultura metálica en el centro, pues aparte de todo el entorno sucio, esa escultura dentro tiene agujero con unos cables y unos hierros y dentro guardan cosas la gente que, aprovecho para que tome nota, vive allí en el parque, porque la zona en la cancha grande hay gente que vive allí, aparte de que hay, solamente dos canastas y el resto de la cancha y hay pintado en el suelo, no sabemos muy bien de que si es de tenis o de qué,



porque tampoco hay redes ni nada, para pasar a la cancha que está al otro lado del huerto urbano, pues hay un obstáculo que es un bordillo de unos 10 centímetros, que bueno pues ahí la persona que quieran utilizar aquello no pueden acceder o con dificultad, el paso hasta la cancha de dentro es bastante peligroso, porque está entre la valla metálica y el muro del tanatorio y entonces pues da un poco miedo meterse en esa zona, y saber que la única salida, porque no hay otra salida, es ese pasillo, o sea que es un peligro, y volver a repetir que no sabemos la utilidad que tiene esa cancha, como la otra, porque no hay nada, dos canastas y además aparte de estar viviendo en el parque, gente que viven en vehículos, hay 2 furgonetas muy visibles, que viven como unas 10 personas y también, aprovecho para denunciarlo, y que no ocurra como lo que ocurrió no hace mucho con más de 100 personas en ese parque que llevaban un mes viviendo allí en unas condiciones lamentables. Gracias

Responde la Sra. Presidenta: Yo, de verdad hay veces que me desespero, vamos a ver varias cosas: no tengo constancia de que este gobierno fuera quien hiciera ese parque, así que imagino que los problemas de diseño que comentas no se los podrás achacar a Ahora Madrid, aunque he dicho antes lo de la campaña, lo mismo dicen que ahora soy yo la que está haciendo campaña, no es mi intención.

Muchas veces en los Plenos de la Junta de Distrito pues aprobamos cosas que nos parecen obvias de aprobar a todos los que formamos parte de la Junta, pero es verdad que luego cuando llegan a las Áreas de Gobierno no les parece tan obvio, no sé si porque no lo ven tan cercano como nosotros.

Es verdad que yo conteste eso en diciembre de 2017 y en el Área de Medio Ambiente pues siguen considerando que la zona infantil cumple la normativa y que no hay ninguna necesidad de poner ni un espacio para mayores ni ampliar el mobiliario, por lo tanto la respuesta sigue siendo la misma, ellos consideran que lo que se aprobó aquí pues no es necesario.

Pero sí voy a decir una cosa, es absolutamente mentira y no sé cuántas veces lo dicho aquí, no sé cuántas veces se ha dicho en Cibeles, y lo volveré a repetir todas las veces que hagan falta, es absolutamente mentira que hubiera 100 personas viviendo durante un mes en ese parque.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, pues empezando por partes, si quiere le puedo pasar a mi Portavoz para que le pase usted las fotos de los aparatos infantiles que están en lamentable estado, están en los caballitos la madera agrietada y rota, o sea si eso es que no necesita ningún cambio reparación o mantenimiento, pues bueno pues eso ya lo volveremos a traer de otra manera.

En cuanto al diseño pues mire usted se aprobó que se hicieran actuaciones de diseño, de conservación, de hacer 20.000 cosas, han podido hacerlo y no lo han hecho, pero es más, el diseño cuando han hecho el huerto urbano han vallado todo y han dejado aquella cancha totalmente cerrada y ese pasillo lo han dejado bastante peligroso, o sea que el diseño lo podían haber cambiado perfectamente, hacer la salida por otro sitio, no creemos que sea ninguna excusa.

Y con respecto a lo último que ha dicho usted, pues no voy a delatar las fuentes, pero me consta que a usted le constaba que ahí había bastantes personas viviendo más de una semana, pero bueno eso no es la pregunta que le traía al pleno, la pregunta es que actúen ahí con la gente que está durmiendo, que acondicionen la zona infantil, que acondicionen en el



parque la columna está mal estado, que eliminen la barrera arquitectónica que hay para ir a la cancha de dentro, que si es posible hagan otra salida o acceso a la cancha de dentro y que tanto en esa cancha, como en la grande, metan otra canasta más, o alguna otra cosa, para que se pueda utilizar, así como solucionar el tema de la gente que está viviendo en la cancha grande y justo en la esquina que está más pegada al tanatorio. Muchas gracias

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, como esto es una pregunta y no una proposición pues de todas las cosas que has dicho, que no tenían nada que ver con la proposición, como que las voy a obviar, no sé quiénes serán tus fuentes pero si les dices de mi parte que es una persona que miente, en la Junta no se tenía absolutamente ninguna constancia, o mejor dicho, se tuvo constancia de que había esas personas el día anterior a que fuera yo misma verlo, habían llegado el día anterior por la mañana y tú puedes decir que no, y que es mentira lo que yo estoy diciendo, y que sabes que yo tengo constancia de que era así, pero es que no es verdad, porque aquí además quién nos lo comunica, que es las primeras personas que lo ven, son precisamente la gente que está haciendo el programa de mediación vecinal, mediación cultural con la Asociación de San Pascual y nos lo dicen, creo que era un viernes, nos lo dijeron el jueves, si eso es que nosotros lo sabíamos desde hacía un mes, pues está claro que no es así, así que ya te digo a quien sea tu fuente, que no sé quién es, le dices de mi parte que miente, yo me enteré el viernes por la mañana, además estaba en una reunión en Cibeles, yo me enteré ese día por la mañana y tal cual salí de Cibeles me fui directa para el parque, en el momento en el que me enteré, es mentira, lo podré decir más veces, más alto, pero es que es mentira, ahora mismo hay una persona que es un habitual, como le conocen los Agentes de Policía Municipal, de la cancha, y si es verdad que de vez en cuando se queda a dormir, van los agentes le dicen que se tiene que ir, se va, se va fuera pues unas semanas, unos meses, vuelve y otra vez le tienen que volver a decir que se vaya.

Te digo que cuando he hablado del diseño del parque me refiero a cuando se hizo, no de ahora, si en ese parque no se hicieran labores de mantenimiento y de limpieza con el mercadillo que se hace todos los viernes, cuándo es el rezo de la Mezquita, desde luego no habría quien anduviera por allí, desde luego sí que se hace, sin ir más lejos, esta semana pasada han ido dos días el día 8 y el día 11, el 8 que había mercadillo y han vuelto ayer y desde luego el parque está limpio, pero vamos sí me gustaría, después ya en privado, que me digas quién es tu fuente, a ver si a mí a la cara me dice que yo lo sabía desde un mes antes porque vuelvo a insistir miente.

(Siendo las veinte horas se ausenta de la sesión el Sr. Martínez Chamorro, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid)

Proposiciones de la Comisión Permanente del Foro Local

Punto 9. Proposición nº 2019/217278 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal, a iniciativa de la Mesa Jazmín, solicitando instar al Área competente la instalación de un paso de cebra con el fin de conectar peatonalmente las zonas verdes existentes a ambos lados de la calle Arturo Soria en su tramo final.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Muchísimas gracias, buenas tardes a todos. Sí efectivamente en la parte final de la calle Arturo Soria, casi justo en la confluencia con la M-11, se produce una separación



entre los dos carriles de los dos sentidos de circulación y se forma una isleta en el medio. Si miramos desde la propia calle Arturo Soria cuando pasamos la confluencia con la calle Laúd vemos que sí existe un paso de cebrá desde la parte derecha hacia la isleta pero ese paso de cebrá no tiene continuación hacia el otro lado. Hay vecinos que hacen el cruce por ahí, indebidamente, para hacer el cruce en el segundo tramo, hay vecinos que hacen el cruce correcto, retroceden, atraviesan hasta cinco pasos de cebrá y en un recorrido mayor cruzan al otro lado. Tenemos una zona en la que hay zonas ajardinadas a ambos lados, hay vecinos que también se trasladan o que tienen que hacer ese cruce para acudir a la estación de cercanías de Fuente de la Mora y a fin de evitar una situación peligrosa o del gasto de tiempo, etc., para los vecinos lo que se solicita a la Junta es que se estudie la posibilidad de habilitar ese cruce de forma continuada, si los técnicos lo establecen así y es viable, o bien que se delimite cuál es la forma para tener un cruce más cercano y seguro para todos los vecinos y vecinas. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno pues cuando vi la proposición la verdad es que no entendía lo de querer poner ahí un paso de peatones, me parecía bastante peligroso, nos ha llegado el informe del Área y bueno, pues como que coincide conmigo ya que ahí es donde termina el carril de deceleración de la M-11, los coches vienen bastante rapiditos, son dos carriles, justo antes de llegar a la intersección se bifurcan en dos mediante un ramal exclusivo para enlazar con la calle Arturo Soria lo que hace incompatible la posibilidad de instalar un paso de peatones semaforizado en dicho emplazamiento. No obstante está redactado y pendiente de asignación presupuestaria un proyecto de mejora de la accesibilidad y movilidad en el entorno de la calle Arturo Soria por el Camino Huerta del Cura bajo el paso inferior de la calle Manuel Azaña consistente en la ampliación de aceras, el traslado y reordenación de los semáforos actuales en la intersección de la calle Arturo Soria y Camino Huerta del Cura debajo de la M-11 que conllevará la modificación de los itinerarios peatonales para poder acceder a la estación de Fuente de la Mora, todo y al objeto de mejorar la movilidad peatonal y rodada así como asegurar la seguridad vial en la zona. Entonces yo creo que con este proyecto que plantean estaría cubierto y como ahí no se puede, ya te digo que sinceramente a mí me parecía bastante peligroso, que sí que mejoren esa movilidad.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: No sé si es necesario hacer una transaccional teniendo en cuenta la información que nos está trasladando Concejalía porque realmente no lo veíamos y hay que buscar el equilibrio entre mantener la seguridad y la accesibilidad de los ciudadanos a ambas áreas verdes pero sin perjudicar, sin exponerles a mayor peligro, que cierto es que siempre queremos acortar distancias pero lo importante es no exponer la seguridad de los viandantes. Por lo tanto queríamos proponerles una transaccional si la aceptan teniendo en cuenta la información que se ha trasladado, paso a leerla y es: *“Instar al Área competente para que se estudien aquellas medidas que puedan implementarse en la calle Arturo Soria en su tramo final que facilite conectar peatonalmente las zonas verdes existentes a ambos lados de dicha calle”*.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tendrás que decir si la aceptas o no antes de continuar con el debate.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Teniendo al Coordinador de la Mesa Jazmín pues se acepta la transaccional.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo pediría otra vez si se puede leer la transaccional por favor, si se puede leer otra vez por favor.

Sra. Secretaria: La transaccional que plantea el Grupo Municipal Ahora Madrid es *“instar al Área competente para que se estudien aquellas medidas que puedan implementarse en la calle Arturo Soria en su tramo final que facilite conectar peatonalmente las zonas verdes existentes a ambos lados de dicha calle”*.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo es que conozco muy bien la zona porque he vivido muchos años allí y es verdad que en Junta de Portavoces lo estuvimos comentando todos los Grupos: que lo veíamos muy peligroso por el tema de la M-11 que bajaban coches a gran velocidad. Escuchando el tema del proyecto de accesibilidad que ha contado Yolanda no entiendo muy bien la transaccional si va a venir este proyecto, además no me queda muy claro la parte que se dice de paso de cebrá entre las partes verdes de dicha calle cuando no estoy seguro si esto se puede considerar una parte verde, la parte de la esquina según M-11 con Arturo Soria. No veo muy claro la transaccional creo que sí hay un proyecto habría que ir ahí pero bueno, si lo ha aceptado la Mesa en todo caso bueno pues veremos a ver qué dicen el resto de Grupos. Muchas gracias.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A nosotros nos pasa un poco lo que al Portavoz de Ciudadanos, no nos ha quedado excesivamente claro cuál es el proyecto que plantea el Área y por otro lado si ese proyecto se va a llevar a cabo pues la transaccional no está mal en el sentido de que decida el Área lo que va a hacer, si ya está decidido y a la Mesa le parece bien porque lo que se está buscando es la seguridad de los vecinos, desde ese punto de vista no nos vamos a oponer pero no entendemos, no nos queda muy claro cuál es el proyecto, no me importaría o no nos importaría que lo volvieras a exponer. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo vuelvo a leer, a ver: Mejora de la accesibilidad y movilidad en el entorno de la calle Arturo Soria por el Camino Huerta del Cura bajo el paso inferior de la calle Manuel Azaña consistente en la ampliación de aceras, el traslado y reordenación de los semáforos actuales en la intersección de Arturo Soria con Camino Huerta del Cura debajo de la M-11 que conllevará la modificación de los itinerarios peatonales para poder acceder a la estación de Fuente de la Mora y además mejorar la movilidad peatonal y rodada así como aumentar la seguridad vial.



Imagino, porque ahora mismo la verdad es que no estoy viendo el mapa, que sea acortar pasos de cebra para que no haya que dar tanta vuelta y que sea más recto el acceso también a Fuente de la Mora.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Si yo había dicho también que por favor que nos lo volviese a repetir, por supuesto cuando vimos esta proposición al principio pues creo que todos coincidíamos, dado como es el tráfico en la zona, un paso de peatones ahí considerábamos que era un tanto peligroso, no obstante, sí considerábamos que en base a la proposición que plantea la Mesa de Jazmín que era la instalación de un paso de cebra entendíamos que a lo mejor lo que debería que hacer era instar a que se realice un estudio.

El estudio está hecho, entonces es que tampoco entendemos muy bien la transaccional, a lo mejor somos los únicos que parece que algunos ya sí la han entendido pero es que no sabemos, si está hecho el estudio es que no entendemos por qué una transaccional, o sea, los técnicos van a actuar más tarde o más pronto en base a ese estudio pero bueno, vamos a ver.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: La cosa es que así consta como acuerdo de Pleno de que sí vemos esa necesidad.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Antonio, ¿quieres hacer alguna puntualización?

Sr. Martín de Vidales Asenjo, Coordinador de la Mesa Jazmín: Hola buenas tardes que no se me escucha bien, bueno, la motivación que tenía la solicitud de la colocación del paso de cebra era evidentemente para conectar las dos zonas verdes, hay una que es el contorno de la M-11 por la parte trasera de la parte izquierda del final de Arturo Soria con el paseo que tiene la conexión de la parte derecha con el parque de La Cornisa donde hay dos parques infantiles y una cancha de baloncesto, esa conexión está del lado derecho a la parte central donde está la fuente, de la parte central a la parte izquierda no hay y es evidente que continuamente está cruzando gente por ese lado. El peligro ya está, no entiendo por qué habría mayor peligro colocar un paso de cebra porque ya está pasando la gente sin paso de cebra y corriendo. Entonces bueno, hemos aceptado la transaccional para que se pueda hacer el estudio y se pueda valorar la viabilidad, pero creemos que es algo que hace falta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo sinceramente me parece una irresponsabilidad por parte de las personas que están cruzando actualmente, y si encima dices que van a las zonas infantiles, que imagino que sea lo que crucen, y van con niños ya muchísimo más, es como si me dices que alguien está cruzando la M-40 porque sí, porque es que le viene mejor porque está enfrente o sea, de verdad, yo haría un llamamiento a las personas que estén haciendo eso porque el que exista un peligro no quiere decir que desde aquí encima lo legalicemos, por decir de alguna manera, poniendo ahí un paso de cebra y desde luego, yo que esas personas me lo haría mirar. Yo que he tenido que vivir en un sitio donde tenía que cruzar una carretera



nacional para poder llevar a mis hijos al colegio y al parque y a todo, de verdad me parece que es totalmente una irresponsabilidad.

Sra. González Jimenez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si aceptan la transaccional el informe que nos han trasladado es a consecuencia de esta petición. Sin embargo, es para dejar constancia, aunque se haga el proyecto, es para dejar constancia que es una petición vecinal y una necesidad planteada por los vecinos, aunque se haga el proyecto es dejar que se quede constancia y que se ha votado en este Pleno que esta solicitud ha sido trasladada por los vecinos.

Sometida a votación se rechaza por mayoría, con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (8).

Punto 10. Proposición nº 2019/217362 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal, a iniciativa de la Mesa de Igualdad y Diversidad, solicitando que la Junta Municipal de Ciudad Lineal realice las actuaciones necesarias para la realización de un certamen audiovisual para formar, prevenir y sensibilizar sobre la igualdad de género entre los/as jóvenes, bajo el lema “vive en igualdad”.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Como nos recuerda la Mesa las nuevas tecnologías despiertan un gran interés por parte de los jóvenes por lo que creemos que a través de ellas y el cine podemos promover la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto a la tolerancia y por supuesto tolerancia cero ante la violencia de género.

Lo que se pretende con este concurso es fomentar actitudes y comportamientos a favor de la igualdad de género, así como promover la sensibilización y el fomento de valores encaminados a la prevención de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones. Los objetivos de este concurso son en primer lugar contribuir a la creación de referentes positivos en relación afectiva que posibilite la igualdad de género y la prevención de la violencia de género; contribuir al logro de las competencias básicas, especialmente de aquellas relacionadas con la comunicación, la autonomía personal, la igualdad entre hombres y mujeres y la ciudadanía; crear mensajes que reflejen la actitud activa y comprometida tanto individual como colectiva contra las expresiones de desigualdad y de violencia; superar los estereotipos existentes sobre la violencia no ciñéndose únicamente a la violencia física en el contexto de las relaciones de pareja o expareja identificando las vivencias reales de la gente joven tanto en las expresiones de la violencia como en los contextos y los espacios donde se ejerce; proponer estrategias claras desde la cotidianidad para enfrentar y superar las desigualdades y la violencia sexista.

De manera que el objetivo del concurso será a través de un formato de visual que puede realizarse con medios como el teléfono móvil, la tablet o la cámara de vídeo,



pediremos a los jóvenes del Distrito que muestren qué es para ellos vivir en igualdad, qué es lo que hace daño, lo que esperan de otra persona y lo que nunca se debería permitir. Estos mensajes pueden expresarse a través de canciones, representaciones teatrales anuncios, etc. Asimismo lo que se propone es una jornada de visionado de los diferentes proyectos en el Centro Cultural del Distrito donde sean proyectados los diez mejores proyectos con una mayor valoración. Gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Lo primero decir que nos parece muy buena la propuesta y más en este periodo, en esta semana que culmina después del 8 de marzo de traer un certamen. Sí hemos visto algunos matices un poco que queríamos resaltar. Lo primero decir que si se aprueba esta propuesta este Grupo dice que observamos que hay una partida económica de premios entonces la partida de gasto por tema presupuestario, por estar cerrada para el 2019, sería para el año que viene el certamen entonces nosotros no podemos comprometer, lo hemos dicho muchas veces, de si no hay una partida a poderse elaborar.

Sí también algo que hemos visto que es en la ponderación de puntuación aunque tampoco es una cosa, que siempre se puede cambiar porque hay cuatro niveles de puntuación al 30% de originalidad; al 30% claridad del mensaje, la calidad de dirección de cero a tres puntos, pero no vemos que tenga tan baja puntuación del 0 al 1, el 10 % el uso del lenguaje no sexista, casi veríamos más normal que fuera todo al 25%. Por otro lado indicar que nos parece una buena propuesta y además la vemos porque luego algunos igual no lo saben, lamentamos que igual nos van a decir que estamos haciendo campaña, pero que en junio es abrir por fin un Espacio de Igualdad en Ciudad Lineal y directamente esto además, que también alguien en este Pleno ha puesto esto en tela de juicio lo de las participaciones ciudadanas pues esto fue también traído por esta Mesa de Igualdad en noviembre a una propuesta que aprobamos por unanimidad y por fin ya en Ciudad Lineal, un distrito de doscientos veinte y tantos mil habitantes, pues que de ellos 50% mujeres que tengan un centro de igualdad en su distrito. Aquí sí se podría llevar a cabo el dinamizar este certamen y nos parece una muy buena idea con los matices que hemos dicho. El que por tema de presupuesto actualmente no nos podemos comprometer esta Junta por no tener el gasto asignado a 2019 que sería con carácter al posterior ejercicio y solamente el matiz este de la ponderación de las puntuaciones.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Cuando digo lo de la campaña lo digo para todos pero sí es verdad que el Espacio de Igualdad es un acuerdo de este Pleno.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Sra. Presidenta y muchas gracias a los integrantes de la Mesa de Igualdad por la propuesta. Personalmente creo que todas las iniciativas que fomenten la creación de contenido y más la creación de contenido y más la creación de contenido audiovisual entre los jóvenes me parece, y hablo en nombre de mi Grupo, una gran idea y mucho más si estas creaciones están enfocadas porque es tan necesario como fomentar valores para prevenir la violencia de género, ojalá esa concienciación surta su efecto y nunca tengamos que volver a abrir un Pleno



con un minuto de silencio, pero sí que es cierto que y, bueno seguro la Sra. Secretaria, o la Mesa me puede aclarar no termino de ver el encaje que tienen esas sugerencias y recomendaciones. Entiendo que hay ciertos puntos que bueno, pensamos que no terminan de encajar, por qué limitarlo a menores de 18 años, por qué no poder abrirlo a los jóvenes, el tema presupuestario ya lo comentaba el portavoz de Ahora Madrid, que tendríamos que esperar a tener esa posibilidad de presupuesto, si se pueden meter algunos criterios más de ponderación o algunos que resulten más adecuados, entonces me cabe esa duda de si esas sugerencias y recomendaciones son como sí parte de la propuesta o si bueno, son unas sugerencias que como sugerencias pueden quedar fuera o no a la hora de desarrollar el concurso, entonces eso sí que me gustaría que se me aclarase si jurídicamente son parte de la propuesta y son inamovibles, y por parte de la Mesa pues si no habría ningún problema en que luego se cambiasen algunas de esas sugerencias para que fuese un certamen conforme a la voluntad de la Mesa. Muchas gracias.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola, bueno sí, diciendo que en primer lugar nos parece una iniciativa estupenda y que apoyamos totalmente el sentido de la iniciativa, lo que sí que no sé muy bien es respecto a los premios, respecto a la cuantía económica no entiendo muy bien si quizás esta parte esto tendría que haber sido parte de una partida, perdón por la redundancia, de los presupuestos. Ahora mismo me pilláis y no sé cuál es la cantidad máxima que puede usar esta Junta de Distrito en alguna actividad que se celebre en el Distrito de tipo como premios para concursos o para cualquier otra cosa. Quizás sí que estamos fuera de poder regularizar esta propuesta y de que entre bien en el presupuesto que tiene esta Junta de Distrito y poder hacerlo bien y bonito, entonces sí que se le puede hacer un no sé, yo recomendaría, es que estoy hablando así un poco, quitar el tema del premio, la cuantía económica y darle otra vuelta para que la iniciativa pueda llevarse a cabo sin ningún tipo de cortapisas, que no tengamos nosotros un poco el miedo a disponer alegremente de un dinero del que no disponemos, no disponemos de ese dinero.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Muy buenas tardes de nuevo. Primero decir que nuestro Grupo pues apoya toda iniciativa que vaya encaminada a fomentar la igualdad, la sensibilización en los temas de género, en la prevención de la violencia, en que se remarque mucho la educación de todos estos temas a los jóvenes. En definitiva apoyamos todo lo que conlleve sensibilización y desde este punto de vista dar la enhorabuena al trabajo que ha hecho la Mesa. Sí que veíamos alguna contradicción en el tema de la puntuación porque creíamos que se debería evaluar más o dar mayor puntuación a la utilización del lenguaje no sexista perdonen en todos los vídeos o en todo lo que se haga en relación a esta proposición.

Pero sí desde aquí compartimos con el grupo socialista que se queda un poco cogido con alfileres si quitamos el tema de los premios o no se sabe qué hacer con los premios puesto que no hay ninguna partida presupuestaria al respecto en este presupuesto. Entonces yo no sé si la Mesa quería retomar el trabajo de esta iniciativa



para poder volver a traer a este Pleno con otra configuración distinta para que se pudiera llevar a cabo bien en un centro cultural como han dispuesto en la proposición o en el Centro de Igualdad que se inaugure en junio. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de darte la palabra, ¿entiendo que estabas proponiendo el que se pudiera quedar sobre la Mesa? Vale, que como no ha hecho alusión al artículo 65 pues tenía ahí la duda, pues por eso pues terminamos el debate, la votación tendría que hacerse, se tiene que hacer después del debate y antes de votar la propuesta, o sea que continuamos con el debate normal, ahora sí Jorge, era por aclarar si de verdad se estaba proponiendo eso o no.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: No habiendo participado junto a la Mesa del debate y de la confección de la propuesta, aprovechando que está aquí Paloma la Coordinadora y varios integrantes de la Mesa si queréis tomar la palabra y responder a lo que se ha indicado.

Pedro Martínez Rodríguez, miembro de la Mesa de Igualdad: ¿Debemos hablar antes de la votación o después? Si hemos puesto el apartado de sugerencias es porque las anteriores propuestas que hemos hecho siempre los Grupos Políticos han enredado bastante en las peticiones que hacíamos, entonces lo hemos puesto simplemente como sugerencia. El otro apartado de las categorías de los porcentajes de los premios, de si el 10%, en fin, bueno, la valoración está extraída porque este proyecto no es un proyecto solamente de nosotros, nosotros lo único que hemos hecho es copiarlo de otras Juntas, de otras Comunidades Autónoma y es exactamente igual en la Junta de Aragón y en, no me acuerdo, eran dos Comunidades y tenían exactamente la misma cuantía, los mismos porcentajes.

Entiendo yo que Comunidad Autónoma tiene servicios jurídicos y personas bastante más preparadas que nosotros con nuestra buena voluntad para realizar eso, quizá nos hemos confundido. Después, en el aspecto económico no voy a meter si se hace o no se hace o no vamos a meter si se puede hacer o no se puede hacer por la cuantía económica, si el problema de la cuantía económica si es posible se elimina y punto, pero me parece que debemos mirar un poco hacia dentro, eliminar un poco los minutos de silencio y poner más dinero para una realidad social porque no se cambia la sociedad sin recursos. Si esta Junta de Distrito no ha puesto una partida presupuestaria previendo estas circunstancias, creo que el problema no lo tiene solamente la Mesa de Igualdad, creo que lo tienen todos los Grupos Políticos que hablan mucho de combatir la violencia machista pero no veo yo la voluntad.

Lo de los menores, es verdad, me lo está recordando Paloma, hemos puesto menores porque como la otra vez también hubo problemas, hemos puesto menores simplemente menores porque como la otra vez hubo problema que queríamos que incluyera a todos los colegios y hubo el problema de que si colegios del Ayuntamiento, que si colegios de la Comunidad y evidentemente quien utiliza estas tecnologías son precisamente los menores y creemos que el programa, el proyecto va justo porque los que utilizan estas tecnologías por eso se ha puesto los menores.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, varias cosas, cuando se quiere afirmar las cosas, de una manera categórica lo primero que hay que hacer es tener al menos algún dato. En la anterior propuesta que se trajo desde la Mesa no se puso problemas sobre si colegios del Ayuntamiento que no hay ninguno, si colegios de la Comunidad o qué, lo que se decía era sobre colegios y sobre institutos porque desde el Ayuntamiento solo tenemos competencias para poder incidir en los colegios, no en los institutos, eso es lo que se dijo, independientemente de la edad, que yo entiendo lo que estaban diciendo en cuanto a los menores, que no tiene nada que ver ahora mismo con eso.

Por otra parte, precisamente porque la violencia de género es algo muy importante para este Ayuntamiento se decidió en los últimos presupuestos que ante la posibilidad de que hubiera Juntas de Distrito que, por las necesidades que fueran, pusieran más o menos presupuesto en los temas de igualdad todos los gastos de igualdad se iban a asumir desde el Área porque era un tema transversal y no hay ninguna Junta, ni esta, ni la de Salamanca, ni la de Retiro, ni ninguna Junta, que tenga un solo euro dedicado al tema de igualdad porque todo se asume desde el Área. Eso por un lado, por otro lado, el que algo se haga en otros sitios no quiere decir que sea perfecto por mucho que tengan unos técnicos jurídicos que seguramente que sepan más que la Mesa y que todos los que estamos aquí.

Yo creo que las cosas se pueden siempre mejorar, a mí me parece bastante razonable lo que se ha planteado sobre el lenguaje no sexista porque es un primer paso precisamente para asumir esa igualdad, el usar el lenguaje no sexista, y además es una cosa bastante importante y que demuestra muchas veces el machismo que hay en esta sociedad con algo tan simple como el lenguaje. Con respecto a lo que decía la vocal del PSOE no es cuestión, y ya también te contesto a ti, no es cuestión de la cuantía económica de si es mucho, es poco, es medio o es lo que sea, no es eso. No hay una partida en ningún sitio del Ayuntamiento, no hay una partida para premios, lo que hay es pues una partida para cultura donde se han metido el certamen de teatro, el de música, el de jazz, el de no sé qué y dentro de lo que calculan desde la Unidad que va a costar esos diferentes tipos de certámenes ya se mete esa cuantía de premios, entonces no hay una partida creada, o sea no hay ninguna partida en el Ayuntamiento que diga para premios, no, no, claro, entonces como no la hay si se quiere hacer en este año no se podría dar ningún tipo de premio económico, es lo que se ha dicho, se podría hacer pues sin premio, pues a lo mejor se le podía dar yo que sé pues un diploma o se podría comprar algo que se pudiera dar, este año si se quiere hacer tiene que ser sin cuantía económica porque no hay partida pero ni en la Junta ni en el Área, que sería quien asumiera el gasto, es que no hay partida para premios. Se podría hacer buscando otro tipo de recompensa, por decir de alguna manera, y que ya de cara al año que viene se tuviera en cuenta para incluir en los presupuestos para que dentro de la partida de concursos por ejemplo, se tuviera en cuenta para que entonces sí se pudiera dotar con dinero. Eso es lo que se ha dicho, lo que no se puede es afirmar tan categóricamente lo que estás diciendo y de que si la voluntad y que si los partidos políticos, es que tienes que saber cómo funciona el Ayuntamiento, te guste



o no te guste, si no lo sabes que puede ser que no tengas interés, lo que no puedes es enfadarte cuando se te dice cómo funciona. La contabilidad que es un arte de hace muchísimo tiempo y que no es exclusivo de este Ayuntamiento sino de toda la sociedad, la contabilidad viene muy bien tasadito cómo se hacen las cosas y si no hay una partida donde se pueda cargar eso no se hace, te pongas como te pongas. Entonces yo la única solución que se me ocurre es trasladaros esa transaccional y bueno pues que se busque la forma de algún premio que no sea en metálico y que sí que se pueda ser cargado a alguna otra partida para esta primera edición, lo ideal sería que ya cuando estuviera funcionando el Espacio de Igualdad se pudiera hacer desde ahí, yo creo que sería lo mejor para contar con más participación de gente sobre cómo hacerlo y plantearlo pues para el año que viene que se incluyera dentro del presupuesto del año 2020 y que ahí sí pudiera ser ya con dotación económica en los premios, es lo único que se me ocurre.

Es verdad, es cierto, yo planteo eso pero es verdad que se ha propuesto dejarlo sobre la mesa, a lo mejor entonces le podéis dar una vuelta de lo que yo planteaba ahora. Lo primero que hay que hacer es votar claro, si se deja sobre la mesa, se me había olvidado. Claro, porque le puedan dar esa vuelta para que sí se pueda llevar a cabo este año con las sugerencias que yo he dado o con otras.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Una pregunta, ¿podría entrar en vez de premio en metálico, en partida de trofeos que de trofeos se entiende el tema deportivos, podría entrar esto?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Si es que el problema es del Área, en la Junta sí tenemos partida para trofeos pero es que no lo podemos dar nosotros es que sale del presupuesto del Área, yo no sé si el Área tiene o no tiene para trofeos, si sé que no tiene una partida para hacer esto, eso sí que lo sé pero bueno votamos lo de dejarlo sobre la mesa y lo mismo entre todos se nos ocurre algo en el mes, no sé, que vayáis a ver a las Agentes de Igualdad y se vea que ellas tienen más conocimiento de lo que se puede o no se puede desde el Área, a lo mejor os pueden decir más como encauzarlo. Votamos lo de dejarlo sobre la mesa.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo sé que vais a votar, me voy a saltar un poco el Reglamento, me parece muy injusto Pedro, de verdad, que nos digas que los grupos políticos estamos aquí poniendo palos en las ruedas contra esto. Si estamos haciendo esto es porque queremos que la iniciativa salga adelante, lo más fácil sería decir sí, sí, a favor y que llegue el Área y diga lo tumbamos porque no hay presupuesto. Entonces me parece un poco injusto y muy feo para mis compañeros que nos digas que estamos poniendo palos en las ruedas cuando estamos intentando que salga para adelante y que se pueda realizar y que no lo tire el Área, que lo más fácil sería votar a favor y que el Área luego lo tumba, así que yo voto a favor de que se quede sobre la mesa.



Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues efectivamente yo creo que como estamos enfrente nos hemos leído la intención. Desde el Grupo Municipal Socialista no vamos a admitir ningún tipo de chantaje por las Mesas, no te rías o ríete si te hace gracia, a mí no me hace ninguna gracia tu intervención porque me parece que es ofensiva para los Grupos Políticos que estamos aquí elegidos por los ciudadanos, ¿me entiendes?, entonces como estamos elegidos por los ciudadanos tenemos derecho a expresarnos.

La iniciativa nos parece buena, la forma en que está presentada no, y como nos parece buena se da la oportunidad de que se vuelva a llevar a la mesa pues en otro momento, que se deje sobre la Mesa y se estudie de una forma mejor hecha, luego podéis decir que el PSOE ha votado en contra de una iniciativa a favor de la igualdad, eso queda a vuestra conciencia, evidentemente lo que vamos a hacer es lo que estamos diciendo vamos a votar a favor de que se quede sobre la mesa.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Me da lo mismo que lo hiciese mi compañera María Ángeles, creo que ya se ha expresado aquí, que es muy fácil decir que los Grupos Políticos estamos aquí para enredar o sea, esa ha sido la expresión, no, tenemos una serie de dudas sobre una propuesta que hace la Mesa de Igualdad y Diversidad y por tanto creemos que si tenemos esas dudas y además si se pueden solventar esas dudas que se deje sobre la Mesa que es lo que hemos dicho y creo que además algún Grupo también creo que lo ha llegado a proponer, bueno no a proponer verbalmente porque no hemos hecho ninguna referencia ninguno, pero eso lo que queríamos que se puedan solventar esas dudas por eso pedimos que se dejen encima de la mesa, pero desde luego ni aceptamos lo de enredar porque aquí parece que solamente algunos, pero aquí los que estamos sentados en estas mesas también miramos por los intereses de los vecinos y las vecinas y también, por supuesto, miramos si es necesario, que lo es y mucho, por fomentar la igualdad y no solamente fomentar la igualdad algo que es que se visibilice cada vez más la necesidad de que un problema tan grande como es la violencia de género vaya desapareciendo, por mí que desapareciese mañana pero que vaya desapareciendo, que entre todos lo conseguiremos, por lo tanto no digas más lo de enredar. Nada más, nosotros votaremos a favor de que quede sobre la Mesa.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, lo primero decir que el enemigo no está aquí, el enemigo está en su casa sentado con una escopeta esperando a matar a su mujer. Aquí no hay nadie que estemos en contra de todas estas propuestas, lo único que hemos hecho al empezar es que queremos que sea lo mejor llevadera, lo más efectiva y lo más práctica, y veíamos que podía haber problemas, primero en la demora y en el retraso, entonces vamos a votar también que se quede encima de la mesa.

Sometida a votación la propuesta se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos dejarla sobre la mesa.



Punto 11. Proposición nº 2019/240378 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal, a iniciativa de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad, solicitando que se inste al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a la realización de un estudio global e integral sobre la movilidad y la situación del aparcamiento de vehículos en el distrito de Ciudad Lineal, evaluando diferentes modalidades de intervención y actuación, como Zonas de Aparcamiento Vecinal, construcción de aparcamientos disuasorios, extensión de BiciMad al distrito u otras.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Muchas gracias, la propuesta la va a exponer Daniel, el Coordinador de la Mesa de Medio Ambiente que ha trabajado en la realización de la misma.

Sr Muelas Ferreiro, Coordinador de la Mesa de Medio Ambiente: Muy buenas tardes a todos, pues espero no marearos mucho pero nos gustaría, si es posible, hemos hecho nuestro el estudio y el trabajo de un vecino de Ventas que es el que ha arrancado todo esto, hemos hecho nuestra la propuesta, nos parece muy interesante y muy bien así que si os parece bien voy a dejar que sea él el que brevemente os lo va a exponer un poco en grandes rasgos.

Sr.....: En primer lugar gracias por el espacio que nos ha concedido el Foro porque como sabéis Ventas, el barrio de Ventas y Concepción no tenemos representación vecinal y bueno no nos ha quedado otra opción que acudir al Foro Local para poder traer esta propuesta. En qué ha consistido, bueno, como sabéis a través del proyecto 1731, que es por el que algunos me podéis conocer, hemos estado viendo a lo largo del tiempo el problema que tenemos en el distrito sobre todo en nuestro barrio, nuestra zona de Ventas que lo hago extensible supongo al resto del distrito, el problema de aparcamiento.

El problema de aparcamiento yo creo que es más problema de menos espacio para los peatones, más contaminación y luego, por último lugar, el problema de aparcamiento. Viendo el tema de la nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible no me acuerdo el nombre, que se aprueba en octubre del año pasado, vemos que en su artículo 56 habla de las zonas de aparcamiento vecinal y en esta ocasión pues vemos una oportunidad para buscar una solución para los vecinos porque con todo el tema del proyecto 1731 muchos se nos quejan pues que no pueden aparcar o que no pueden andar por la acera, que no pueden cruzar un paso de peatones, que no pueden pasar con la silla de ruedas, etc.

Bueno, pues lo que hacemos es a través de redes sociales hacemos una encuesta, participan de los nueve barrios, creo que participan siete quitando Atalaya y Costillares, el resto en mayor o menor medida participan. El resultado es que el 97% de los encuestados que son 400 vecinos, muchos diréis que son pocos pero sobre 214.000 o 215.000 vecinos que hay en el distrito a un error muestral del 95% sale un índice del 6% de error muestral, esto supone que si siguiéramos haciendo la encuesta habría el mismo resultado con una diferencia del 6% o el 7% puntos arriba o puntos abajo.

Sacando datos del Distrito, por poner un ejemplo, tenemos un promedio o un ratio de 0,45 vehículos por vecino, hay 85.000 vehículos en el distrito, somos 215.000 vecinos aproximadamente y esto pues supone, por poner un ejemplo, el barrio de Ventas creo que es el barrio número 12 en menor ratio de vehículos por vecino, un 0,37 vehículos por vecino y



sin embargo está atestado de coches. Esto es una de las primeras premisas que cumple la Ordenanza y es demostrar lo que es el efecto frontera, lo que sufrimos por estar cerca de la M-30. Luego otro de los puntos que nos dice la Ordenanza es que por deseo de los vecinos intentar traer a la Junta para que se haga un estudio de lo que ocurre en el distrito y ver cuál es la posible solución, puede ser un Z.A.V o puede ser lo que sea.

Más cosas, por curiosidad sabéis que soy un proponente de proyectos de Presupuestos Participativos, investigando este año me ha resultado y me ha llamado la atención que hay entre 14 proyectos o 15 que están todos enfocados al tema del aparcamiento y el problema del aparcamiento, suponen entre 1.600 y 1.800 apoyos por parte de los vecinos que luego en votos probablemente se dupliquen. Es decir, teniendo en cuenta el ratio de vehículos que hay en el barrio, teniendo en cuenta que por ejemplo el barrio de Ventas es, creo que tiene el 28% de la superficie del Distrito, y pues tiene una infinidad de coches y solamente tenéis que verlo de lunes a viernes, teniendo en cuenta la encuesta, teniendo en cuenta que en Presupuestos Participativos hay 15 proyectos que creo que no ha pasado ninguna de las ediciones de los presupuestos participativos, hay entre 12 a 15 proyectos creo que conté y en apoyos creo que sumé unos 1.600, lo que traemos única y exclusivamente es ateniéndonos a la Ordenanza de Movilidad Sostenible que apliquemos el artículo 56 y traer esta propuesta que no pasa por más que hacer un estudio en el distrito, que se localicen cuáles son los problemas, si existen, si son reales y si existe efecto frontera y etc., etc. y que se tomen las medidas oportunas que estime el estudio, sea una Z.A.V. o sea otra porque bueno, cada barrio es un mundo, la Z.A.V. lo que tiene es flexibilidad que te permite que en un barrio puedas tenerla y en otro no, en una calle sí y en otra no, pero lo que si creemos que es un problema y que es un clamor vecinal y que tenemos una necesidad que tenemos que afrontar entre todos y solucionarlo. Y creo que el primer paso por hacer un estudio y ver qué problema tiene cada barrio. Nada más, gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola buenas tardes y muchísimas gracias a la Mesa de Movilidad y Medio Ambiente porque no solo hace un gran trabajo y además hace un gran trabajo de debate sino que además tiene un buen talante y va buscando y va aceptando pues propuestas como el que ha traído Hugo que la verdad que es bastante interesante. Nos llama mucho la atención porque nos han adjuntado el resultado de la de la encuesta y creo que había una parte que no nos han adjuntado que es donde explica un poco que es una zona de aparcamiento vecinal y cuál es el éste pero bueno no lo hemos visto y nos ha llamado atención pero creo recordar que en su día, pues lo conozco hace tiempo, venía.

Queríamos proponer un par de cambios de transaccionales porque hay algunas cosas que creemos lo van a hacer mejorar y además que sea viable, una cosa muy sencilla es, por ejemplo, donde pone cómo llevarla a cabo y pone instar a los técnicos del Área de Gobierno y tal bueno, no se puede instar a los técnicos desde una Junta de Distrito, habría que instar a un Área, a una Subdirección General o etc. Entonces nosotros cambiaríamos esa parte que es donde pone instar a los técnicos del Área Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Dirección General de tal, tal, pero bueno, simplemente poniendo solicitando al Pleno de la Junta a que inste al Área o Áreas competentes para que realice el estudio expuesto en los epígrafes anteriores, eso sería una propuesta de transaccional y luego otra sería como se están pidiendo un estudio global, a ver que lo tengo por aquí, integral y global y es un estudio demasiado grande, muy ambicioso que va a tardar mucho, poner al final de la descripción concreta priorizando las zonas que el Área ha detectado como de efecto frontera para que empezáramos por los sitios donde ya hemos detectado que hay un problema y además que



este problema ha venido porque han puesto el S.E.R. enfrente o porque tienen una gran cantidad de oficinas, etc., etc., entonces queríamos saber si nos aceptaban está transaccional.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues tenéis que decir desde la Mesa si aceptáis o no aceptáis.

Sr. D. Hugo Povedano: Vale, desde la Mesa aceptamos la transaccional que se nos propone y simplemente incidir rapidísimo en que esto no es una implantación de nada simplemente es pedir un informe y luego ya veríamos a partir de ahí qué hacer.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ahora simplemente me tienes que decir, sí o no.

Sr. D. Hugo Povedano: Sí la aceptamos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ahora, yo sí que voy a incidir ya que todavía estoy en el tiempo de Ahora Madrid sobre varias cosas que ha comentado Hugo. Por un lado has dicho que el barrio de Ventas no tiene representación vecinal, hay una asociación de vecinos que es la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa que es la que hay en el barrio de Ventas, entonces sí hay representación. Por otro lado, dentro de la encuesta esta que habéis planteado, a mí sí me llamaba la atención una afirmación que se hacía porque yo según veo las preguntas, hay una pregunta que dice te gustaría disponer de una zona donde poder aparcar tu vehículo en tu barrio o zona de residencia. Yo sí a mí me hacen esta pregunta puedo pensar que es un Z.A.V., puedo pensar que es un S.E.R., puedo pensar que es un parking de superficie, que es un P.A.R., pero sí me llama la atención que luego en los resultados, ahí contestan un 96,7% que luego en los resultados se dice que el resultado sobre la implantación del Z.A.V. es abrumadora, que el 97% quiere disponer una zona de estas características.

Yo creo que esa afirmación por mucho que se haya explicado lo que es el Z.A.V. creo que esa afirmación con esa pregunta tal cual está así escrita si de verdad la hicisteis así es un poco pretenciosa. Y luego además pues por reafirmar lo que estaba comentando Carlos, en el último Foro Local aquí se hizo una charla a petición de la Mesa, una charla por una persona del Área de Medio Ambiente en el que se explicó que eran los Z.A.V., en los que se dijo cómo se hacía, desde luego un Z.A.V. si se hace no es, como ahora un estudio, y que si el estudio dice que sí que hay zonas como que están detectadas desde Medio Ambiente que es la parte de Colina, de San Juan Bautista eso sí está detectado que es un Z.A.V., en el Distrito no detectaron ninguna otra zona, no es que como el estudio dice que si desde la Junta se diga se pone, eso no es así o sea, aunque el estudio diga que sí tiene que haber una petición expresa por parte de vecinos por firmas, por una proposición de una asociación de vecinos, por lo que sea, tiene que llevar luego además una consulta vecinal y después ya vendría aquí, aparte de los estudios técnicos, después ya vendría aquí.

Sí te digo la parte de Ventas no tiene efecto frontera, según Medio Ambiente, no le afecta el S.E.R. que hay al otro lado, no tiene ningún centro de atraer mucha gente, como pueda ser en el barrio de Begoña el Hospital de Ramón y Cajal, el problema que hay allí suele ser de aparcamiento de vecinos o como pasa en San Juan Bautista que hay muchas oficinas y sí que se hace ese efecto frontera, te digo por lo que nos han ido comentando desde el Área. Desde luego si sale aprobado pues mira que hagan el estudio pero vamos yo te lo voy diciendo para que vayas teniendo esos datos.



Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias a la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad por traerlo y quería hacer un paréntesis porque tengo dos ejemplos de dos vecinos aquí que son activistas de barrios que son Hugo y Juanjo que está ahí de Pinar de Chamartín, o sea decir que desde nuestro grupo nuestra más profunda admiración y respeto, porque nosotros que estamos aquí en Grupos Políticos nos movemos y nos pateamos los barrios pero vosotros sois vecinos y ya me gustaría a mí tener un vecino al lado de mi casa tan activo como cualquiera de los dos. Y dicho esto, gracias por haber traído este estudio que sé que se ha trabajado durante bastante tiempo, creemos que hay un verdadero problema con el aparcamiento, con la zona frontera, ya no sé si al haber aceptado la transaccional de Carlos que hablaba de la parte de zona frontera y al haber dicho Yolanda que Ventas no está considerado como zona frontera habrá que verlo, habrá que seguirlo, yo creo que se debería de estudiar toda la parte que limita con la M-30 porque creo que en Pinar de Chamartín hay problemas, creo que en San Juan Bautista hay mucho problema pero que mientras hay problemas en San Pascual si seguimos así todo los barrios y en todos los lados hay problema y creo que sí que se debería estudiar porque no se ha solucionado el problema de la movilidad y no se ha solucionado el problema del aparcamiento en estos cuatro años de Ahora Madrid, ni anteriormente, por tanto nosotros creemos que todavía faltan soluciones, todavía nos faltan algún parking disuasorio que se prometió que se iba a construir y todavía nos faltan nuevas medidas más inteligentes, avances en la ciudad de Madrid que creemos que haría mucho bien por esta ciudad y nada más. Muchas gracias.

Sr. Sanz Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno vamos a ver, nosotros nuestros afectos a Hugo y a Juanjo los hacemos más íntimos, ya se lo diremos a ellos, no, es una broma. Me parece bien, evidentemente mantenemos con ellos una buena relación como creo que todos los Grupos y efectivamente pues hacen una labor bastante buena. Nosotros somos, por lo menos el PSOE como Grupo, aunque haya gente que no lo ve tan claro pero el Grupo Municipal central el tema de las Z.A.V. efectivamente lo ha defendido siempre, es verdad que es un tema ambiguo, que está muy abierto y eso es una de las cosas buenas y de las dificultades que tiene.

Lo que es verdad es que tiene desde siempre y aquí en Ciudad Lineal nosotros hemos pedido estudios de movilidad y hemos pedido mapas de puntos negros y hemos pedido estudios de impactos medioambientales, por lo tanto en la proposición que al final se hace es que se haga un estudio de todo eso nos parece de lo más razonable, por lo tanto también entendemos, porque efectivamente desde el punto de vista técnico hay que instar al Área, no como ponía instar a los técnicos, me parece bien que hayan aceptado la transaccional y por nuestra parte vamos a apoyarla. Yo no sé si mi compañero Luis que es el que lleva los temas de Medio Ambiente si quiere añadir algo en este apartado.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No, se ha dicho ya prácticamente todo, Javier lo ha explicado, es que el problema de este Distrito no es solamente el efecto frontera con otros distritos periféricos o con otros de la M-30 donde vemos el efecto del aparcamiento disuasorio que viene gente aquí a este distrito, deja el coche y coge el metro para ir a la zona de Centro donde no puede aparcar, tenemos una zona de oficinas donde la gente aparca en barrios colindantes, y este estudio es absolutamente imprescindible, entonces vamos a apoyar con firmeza porque este distrito tiene una problemática muy complicada y las zonas Z.A.V. tal y como está la Ordenanza ahora mismo pues lo que están provocando es que unos barrios o unas asociaciones de vecinos de barrios pues pidan un



estudio para ver si se hacen en su barrio lo cual puede crear un efecto frontera con respecto a otros barrios, entonces hace falta un estudio integral de todo el Distrito pero imprescindible antes de acometer cualquier actuación.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Vamos a ver, por supuesto reconocer en primer lugar el trabajo que pueda realizar la Mesa, no solamente ahora sino en otras ocasiones, por supuesto vamos a reconocer la labor que realizan vecinos a título personal o en representación de otros vecinos sin estar asociados dejando tal vez mucho tiempo libre, de ocio y concienciados con su barrio. Ahora bien, respecto a la proposición se habla de un estudio integral y global de todo el distrito, nosotros si hubiera estado zonificado lo hubiéramos apoyado, seguramente, sobre todo porque además según lo que uno conoce de la Ordenanza en las zonas de aparcamiento vecinal deben solicitarse por zonas y deben solicitarlo los vecinos.

Se está pidiendo además un estudio que tienen que realizar los técnicos pero eso sí instando al Área como bien ha hecho o ha recalado Carlos. Vuelvo a decir, si esto hubiera sido por zonas sino lo que es un estudio global integral del distrito, que además no solamente se mete en las zonas de aparcamiento vecinal, porque nos hemos centrado en ello, es que también están hablando sobre la posibilidad de aparcamientos disuasorios o la implantación de Bicimad que teníamos previsto la posibilidad de implantar dos bases o dos estaciones de Bicimad en el Distrito y esperamos que más tarde o más pronto puedan llegar incluso que aumenten.

Estamos hablando de un estudio que además también la propia Concejal pues está comentando de que ya existen estudios técnicos que se valoran, o no, como zonas frontera, precisamente aquí se está hablando de Ventas y por otro lado se dice que los técnicos están diciendo que Ventas no es zona frontera si no he entendido mal. Pero no obstante, lo que sí habría que hacer es por parte de los vecinos si no he entendido yo mal la Ordenanza es proponer a la Junta Municipal que se cree una zona de aparcamiento vecinal en una determinada zona del distrito. Si esto no es lo que vale pues nosotros tenemos esas dudas sobre ese estudio cuando ya parece que además existen estudios por parte del Área y vuelven a hacer un estudio que a lo mejor dé los mismos resultados pues no lo entendemos bueno, pues que tenga cabida.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Hugo, adelante.

Sr. D. Hugo Povedano: Se pide un estudio integral y global primero en relación a lo que comenta el portavoz del PP, primero porque en el debate del 22 de marzo viernes, de la última Comisión Permanente sí que hubo compañeros del Foro dijeron que dijeron bueno, en principio esto del Z.A.V. no lo acabamos de ver, nos gustaría primero que el estudio contemple no solo Z.A.V. sino otras alternativas que se han mencionado como aparcamientos disuasorios por poner un ejemplo o el Bicimad, así lo hemos hecho, por eso le ponemos el apellido de global e integral, lo que queríamos decir simplemente es que se han creado dudas diciendo bueno, si hay unos vecinos que quieren que en su zona haya una Z.A.V., bueno pues la zona que es justo al lado se la va a comer, perdón la expresión, entonces es por eso que quería que fuera integral en el sentido de decir pues bueno, que los técnicos evalúen y aunque no haya casos concretos que técnicamente se pueden calificar de efecto frontera a lo mejor los técnicos consideran que Ventas no lo es, Ventas está llena de coches, yo soy del barrio de La Concepción y está lleno de coches, a lo mejor no es técnicamente un efecto frontera pero hay problemas. Yo creo que este estudio puede ayudar a abordarlos, lo de integral venía por eso,



para no poder arreglar un problema en una zona y crearlo en otra, para que se den soluciones integrales de Distrito, esa era nuestra intención y por eso lo explicamos. Muchas gracias.

Se me había olvidado en el informe que habíamos incluido ejemplos como lo que está ocurriendo en Usera, en Usera los pasos que han seguido he tenido contacto con las asociaciones de vecinos de Moscardó y de Puerta del Ángel, de hecho a Puerta del Ángel le ayudé a hacer un informe, a hacer las encuestas, etc., etc. y el primer paso que se llevó a Usera y no me estoy yendo a un ejemplo a otra Comunidad Autónoma sino al propio Ayuntamiento, había un distrito muy cercano y que tiene la misma problemática que está pegando a la M-30, es primero llevarlo a la Junta, es lo que hicieron ellos, yo no estoy diciendo que tenga que ser así. Llevaron a la Junta la propuesta de estudio, se hizo el estudio y ahora lo que se ha hecho es que a la Junta se va a hacer varios días un encuentro con vecinos pues para que se decidan sitios, zonas, donde se van a hacer, etc., etc. Entonces, es lo que he leído yo y es lo que publican.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver porque justo ayer tuvimos una reunión sobre los Z.A.V. varios distritos que son donde se han solicitado. Aquí en Ciudad Lineal se ha solicitado Z.A.V., se ha solicitado ya lo he dicho antes por parte de San Juan Bautista y de Colina, esos dos barrios, las asociaciones que hay allí han solicitado que se haga el Z.A.V. y eso es lo que se hizo en Usera. Una asociación de vecinos solicitó a la Junta que quería ver cómo era esto de los Z.A.V. para implementarlo, entonces eso se eleva al Área, el Área hace un estudio sobre esas zonas y sobre otras zonas adyacentes para ver qué incidencia puede tener y, de hecho, en Usera se empezó con Moscardó y Almendrales y se ha ampliado ahora a Pradolongo y Zofío.

Se ha ampliado a esos dos porque se ha visto que podía tener incidencia, pero no se hace desde la Junta, se hace desde el Área. Ya ha habido tres reuniones, creo que si no se lleva a aprobar, no porque el Pleno de Usera ya ha sido, se llevará a aprobar en el pleno de abril, va a ser la única Z.A.V. que de momento va a haber pero que yo lo que decía era, a la vista de lo que se había planteado desde San Juan Bautista que se quería un Z.A.V. ya de antes de que se aprobara la Ordenanza, que se sabía cómo iba a ser, fue cuando se hizo ya con la ordenanza aprobada fue cuando se hizo esa charla aquí por parte de la gente de Medio Ambiente explicándolo.

Aun así, hay que llevarlo a un proceso participativo o sea, en lo que queda hasta abril tienen que llevarlo a un proceso participativo en Usera y luego ya se aprueba en el Pleno pero el estudio es lo primero que se hace desde Medio Ambiente después de la petición, pero los Z.A.V. son para calles en concreto, barrios en concreto, que en Ventas hay un problema de aparcamiento, pero es que hay un problema de aparcamiento de que hay muchas calles que son privadas y no se pueden meter los coches a aparcar porque están en zonas interbloques que no hay ni calles siquiera, mejor dicho, y no pueden entrar los coches a aparcar, pero no pueden entrar ni los vecinos o sea, un Z.A.V. no iba a solucionar eso. Es lo que yo digo, el Z.A.V. tienen cosas muy buenas en otros casos, yo creo que en este caso en el caso de Ventas por lo que estabas diciendo Dani yo creo que no sería la solución pero es mi opinión o sea luego que digan los técnicos lo que quieran.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Normalmente utilizamos términos que los tenemos bastante pervertidos y yo quería dejar aquí alguno, por ejemplo esto de aparcamiento disuasorio, no existe un aparcamiento disuasorio en el centro de una ciudad porque es para disuadir a la gente de que coja el coche para venir al centro. Entonces estos



aparcamientos normalmente se hacen en el extrarradio de la zona metropolitana, San Fernando de Henares, Aranjuez, Colmenar Viejo, etc. Yo eso lo cambiaría, os propongo que lo delimitéis así zona de aparcamiento para residentes, porque aparcamiento disuasorio no es, y además no sería para lo que serviría, en un aparcamiento disuasorio dentro de Madrid la verdad es que no tiene mucha utilidad.

Por otro lado, Antonio me había dicho que si zonificaran pues aprobaría la propuesta, bueno, pues nosotros hemos dicho en la transaccional priorizando las zonas que el Área ha detectado como efecto frontera yo creo que es suficiente zonificación ya por si te da un argumento para apoyarlo. Y bueno, un par de buenas noticias, primero con el tema de Bicimad pues bueno vamos a tener Bicimad en el distrito entonces es una de las cosas que sí que quería dejar claro aquí, que es una de las cosas que se pide aquí y que lo vamos a tener, y otra cosa, que bueno, parece ser que la Ordenanza de Movilidad Sostenible ha sido un éxito porque estamos viendo como las Z.A.V. de pronto en menos de un mes se están pidiendo por todos los sitios con lo cual vemos que ha sido una buena medida y que bueno, como todo lo que sale del Área de Medio Ambiente parece que está teniendo éxito. Muchas gracias.

Sometida a votación se aprueba por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (8).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y un minutos.

Madrid, 12 de marzo de 2019.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez